

MEMORANDO

PARA: JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA
Dirección de Bienestar Estudiantil (E)

DE: MARLON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Remisión Informe No 2 Final de Seguimiento
Programa de Alimentación Escolar – PAE

FECHA: 25 de Noviembre de 2025



Cordial Saludo Dr. Jorge

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de seguimiento mediante memorando No I-2025-156916 del 14 de noviembre de 2025, sobre el cual la Dirección de Bienestar Estudiantil allegó sus observaciones y soportes mediante memorando con radicado No I-2025-160093 de fecha 21 de noviembre de 2025, el cual se tomó en consideración para efectos de generación del informe final de seguimiento.

Considerando lo anterior, se emite informe final de seguimiento para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, esperamos de esta manera, contribuir a la mejora continua de los programas, proyectos, procesos y procedimientos que adelanta la Entidad.

Cordialmente,

Marlon
Enrique
Méndez
Villamizar

Firmado
digitalmente por
Marlon Enrique
Méndez Villamizar
Fecha: 2025.11.25
15:43:51 -05'00'

MARLON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe de seguimiento

Proyectó: Jinna Pérez Pachón - Profesional Universitario OCI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

INFORME No 2 FINAL DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

25 DE NOVIEMBRE DE 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
4. RESULTADOS.	5
4.1. Cobertura y Beneficiarios del Programa	5
4.2. Relación de menús	8
4.3. Gestión presupuestal.....	8
4.3.1. Ejecución Presupuestal:	9
4.3.1.1. Fuente de Financiamiento:	9
4.3.1.2. Recursos Comprometidos.....	11
4.3.1.3. Pagos a terceros	12
4.3.1.4. Reserva presupuestal para ejecutar en 2025.....	13
4.3.1.5. Reserva presupuestal para ejecutar en 2025- Proyecto 7736	14
4.4. Gestión contractual.....	15
4.4.1. Modalidad Servicio integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) -Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT)	16
4.4.1.1. Modalidad refrigerios escolares	18
4.4.1.2. Suministro de alimentos	18
4.4.1.3. Operación logística	19
4.4.2. Interventoría	20
4.4.3. Liquidación	22
4.5. Novedades	22
4.5.1. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones- PQRSDF	26
4.6. Proceso y Riesgos	29
4.7. Entes de Control.....	32
4.7.1. Plan de Mejoramiento (PM).....	32
4.8. Visitas Instituciones Educativas	33
4.8.1. Visitas Instituciones Educativas septiembre y octubre	36
4.9. Visita a planta de operadores logísticos	38
4.10. Percepción del programa	38
5. RECOMENDACIONES GENERALES.....	44
5.1 Recomendaciones Visitas IED	45
6. FIRMAS	47



1. OBJETIVO.

Verificar el adecuado desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, gestión contractual, atención a requerimientos, PQRSD y planes de mejora al cierre de la vigencia 2024 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

2. ALCANCE

- Periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.
- Nivel Central- Dirección de Bienestar Estudiantil
- Nivel Institucional- Instituciones Educativas del Distrito (IED)

3. CRITERIOS

3.1. Normas

- 3.1.1. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- 3.1.2. Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- 3.1.3. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- 3.1.4. Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- 3.1.5. Ley 2167 de 2021, "Por Medio Del Cual Se Garantiza La Operación Del Programa De Alimentación Escolar - PAE - Durante El Calendario Académico".
- 3.1.6. Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación.
- 3.1.7. Ley 594 de 2000 y sus reglamentarios. Gestión documental
- 3.1.8. Decreto 648 de 19 de abril de 2017
- 3.1.9. Decreto 1852 de 2015 del MEN Reglamentación PAE
- 3.1.10. Acuerdo No. 645 del 09 de junio de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos.
- 3.1.11. Decreto 0846 de 2023, "Por el cual se modifican y adicionan disposiciones al Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación- y se reglamenta la Ley 2167 de 2021".
- 3.1.12. Resolución No 16432 de 2015, Programa de Alimentación Escolar PAE.
- 3.1.13. Resolución 3429 del 7 de diciembre de 2010, Proyecto de alimentación Escolar.



- 3.1.14. Resolución Reglamentaria 0762 de 2020 de la Contraloría General de la República, "Por la cual se desarrollan las condiciones y la metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la República".
- 3.1.15. Resolución No. 335 del 23 de diciembre de 2021 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"

3.2. Procesos

- 3.2.1. Proceso Acceso y Permanencia Escolar
- 3.2.2. Subproceso Ruta de Acceso y Permanencia Escolar
- 3.2.3. Proceso Gestión Contractual

3.3. Procedimientos

- 3.3.1. Procedimiento 07.2-PD-007 - Apertura de comedores escolares
- 3.3.2. Procedimiento 05-PD-008 Gestión Interna de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDF.

3.4. Otros (Instructivos, planes, programas, manuales, formatos, guías, otros)

- 3.4.1. 07.2-MN-002- Manual Operativo del Programa de Alimentación Escolar
- 3.4.2. SECOP II
- 3.4.3. Contratos y Órdenes de compra vigentes y en ejecución, cuyo objeto sea el suministro, ensamble, distribución de refrigerios escolares, e interventoría correspondiente.
- 3.4.4. Aplicativos SIGA y SDQS "Bogotá te escucha"
- 3.4.5. Planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República y la Contraloría de Bogotá.
- 3.4.6. Directiva 5 del 2 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación "Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa".
- 3.4.7. Directiva 5 del 17 de junio de 2021 del Ministerio de Educación "Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales."
- 3.4.8. Directiva No. 12 del 25 de junio de 2021 del Procuraduría General de la Nación "Retorno a las actividades educativas de manera presencial".



- 3.4.9. Circular Externa No. 009 del 15 de junio de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Orientaciones para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar (PAE) en el retorno a la presencialidad escolar.
- 3.4.10. Circular No. 11 del 18 de junio de 2021 "Regreso a las actividades educativas de manera presencial en los colegios oficiales de Bogotá".
- 3.4.11. Circular No. 11 del 23 de junio de 2021 "Orientaciones relacionadas con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia escolar en las instituciones educativas distritales en los procesos de presencialidad."

4. RESULTADOS.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) encaminado a la contribución de la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, así como aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad. Para su desarrollo, se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Durante lo corrido de la vigencia 2025, se llevaron a cabo visitas a 76 Instituciones Educativas Distritales (IED) seleccionadas como muestra, seguimiento a requerimientos de ente de control, verificación de las condiciones de funcionamiento del programa en sus diversas modalidades. Se abarcaron conceptos de cobertura, variación y cumplimiento de menú, así como la gestión de recursos y contractual del mismo.

Para el desarrollo del presente documento, se hará uso de las siguientes siglas:

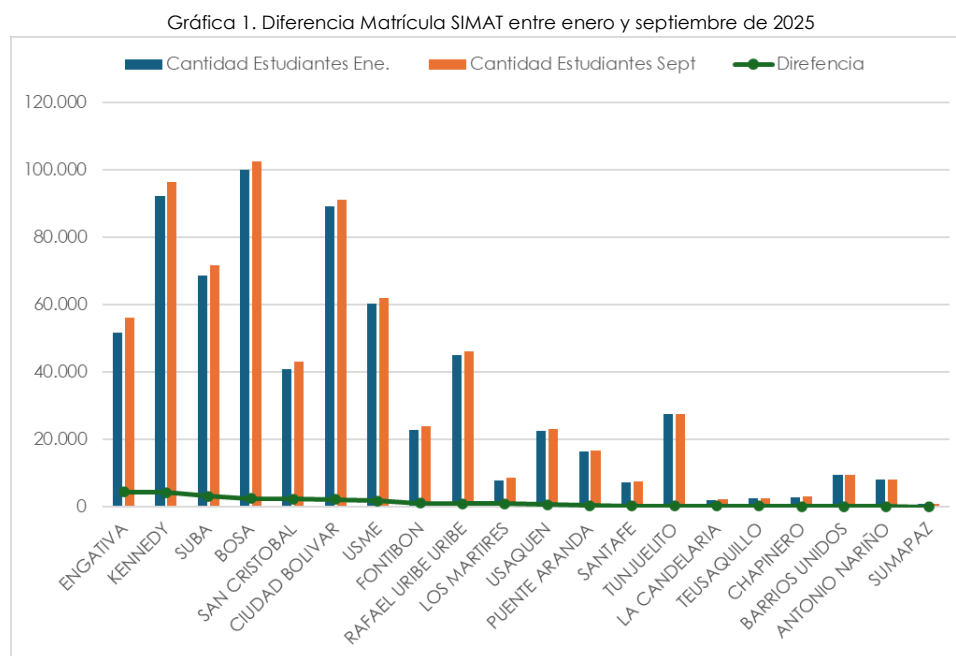
AMP: Acuerdo Marco de Precios
DBE: Dirección de Bienestar Estudiantil
CAE: Comité de Alimentación Escolar
IAD: Instrumento de agregación de demanda
IED: Institución Educativa Distrital
OCI: Oficina de Control Interno
PAE: Programa de Alimentación Escolar
SIAT: Servicio Integral de Almuerzos Transportados
SIDAE: Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares

4.1. Cobertura y Beneficiarios del Programa

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025, se analizó la información suministrada por la DBE que, de forma periódica, dispuso en la carpeta



indicada en la solicitud de información inicial bajo los radicado No. I-2025-12349 y No. I-2025-20006, los cuales fueron atendidos mediante los memorandos internos No I-2025-15669 e I-2025-29390. En el periodo mencionado, se encontró que hubo aumento en la matrícula de estudiantes, este incremento se ilustra en la siguiente gráfica:



Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte beneficiarios y cobertura DBE

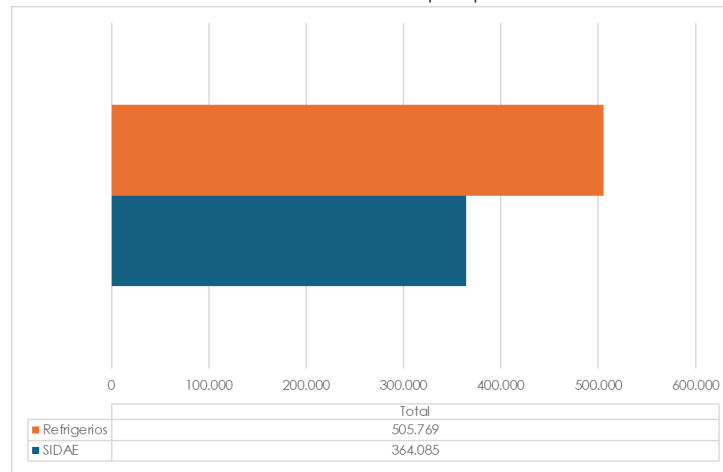
En términos generales, el aumento de la matrícula fue de 25.216 estudiantes correspondiente al 3.73%, lo que representa un crecimiento directamente proporcional en los potenciales beneficiarios del programa. Las cinco (5) localidades con mayor incremento en la matrícula fueron, en orden descendente, Engativá (4.399), Kennedy (4.249), Suba (3.061), Boga (2.457) y San Cristóbal (2.360).

En cuanto a la cobertura, según las cifras entregadas por la DBE, se entregaron, en promedio, un total de 869.854 cantidades de alimentos certificados cada mes; lo anterior, se refiere al número promedio de raciones alimentarias que fueron efectivamente suministradas y que cumplen los estándares de calidad e inocuidad exigidos por el programa y la normativa nacional.

Con respecto a lo anterior, la cantidad de raciones por modalidad de entrega del programa: Refrigerios Escolares, SIDA E Almuerzos y Desayunos, SIAT Almuerzos - Cena, Complementos Reforzados, Complemento Caliente, SIDA E Almuerzos - Cena, se relacionan en la siguiente gráfica y tabla:



Gráfica 2. Cantidad de raciones por tipo de beneficio



Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte beneficiarios y cobertura DBE

Tabla 1. Cantidad de raciones por modalidad de entrega

Modalidad Entrega	Cantidad servicios
Refrigerios Escolares	505.769
SIDAE Almuerzos	150.996
SIDAE Desayunos	97.258
SIAT Almuerzos	73.187
Complementos Reforzados	27.160
Complemento Caliente	9.483
SIAT Almuerzos - Cena	3.194
SIDAE Almuerzos - Cena	2.807
Total general	869.854

Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte beneficiarios y cobertura DBE

La mayor proporción de servicios suministrados (58,2%) corresponde a la modalidad de refrigerios escolares, seguida por los servicios integrales de desayunos y almuerzos (SIDAE), incluido SIAT, que representaron cerca del 41,8% de la cobertura, Esto demuestra una adecuada diversificación en la prestación del servicio, garantizando el acceso a alimentación tanto en sedes con capacidad para preparación en sitio como en aquellas atendidas mediante entrega transportada y complementos reforzados (refrigerios).



4.2. Relación de menús

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2167 de 2021, el Decreto 0846 de 2023, la Resolución 335 de 2021 y el Anexo Técnico sobre Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE, se realizó revisión de los menús del PAE, incluyendo los refrigerios escolares y el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), correspondientes al periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025. A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos:

La estructura y el detalle de los menús cumplen con lo exigido con la normatividad anteriormente mencionada y el Anexo Técnico sobre Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE, en razón que:

- Incluyen grupos alimenticios obligatorios: proteínas (huevo, carnes, quesos, leguminosas), derivados de cereales (panes, ponqué, galletas, arroz, pasta), frutas frescas (mandarina, banano, manzana, pera, granadilla), bebidas lácteas o jugos naturales, y verduras o tubérculos complementarios.
- Cumplen con rotación de menús, variedad de preparaciones semanal y contemplan diversidad cultural, integrando platos de tradición afrodescendiente, rural y urbana (como arroz con coco, torta de zapallo, patacón y caldo de carne).
- Respetan los límites normativos al excluir ultra procesados, gaseosas y productos artificiales, favoreciendo criterios de inocuidad, calidad sensorial y aporte nutritivo.
- Incluyen minutas patrón ajustadas a ciclos estacionales, respetando proporciones de macronutrientes, opciones para necesidades especiales y el diseño de dietas equilibradas y agradables.

En conclusión, el diseño y oferta de los menús evidencian cumplimiento normativo y técnico, alineados con los principios de alimentación saludable, suficiencia y sostenibilidad exigidos.

4.3. Gestión presupuestal

Se realizó seguimiento y análisis a los recursos asignados en la vigencia 2025, al proyecto de Inversión 8060 “Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá D.C” y para el proyecto 7736 “Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación y movilidad escolares en Bogotá” se revisó el pago a los proveedores sobre las reservas constituidas para ejecutar en la presente vigencia.

La verificación se adelantó al producto No. 1 de los proyectos y a los tres (3) componentes que lo integran (Comida Caliente, Refrigerios e Interventoría), analizando sus fuentes de



financiación, con las cuales se efectuó la contratación de los diferentes proveedores para dar cumplimiento a lo planeado en el Programa de Alimentación Escolar, compromisos y pagos a terceros efectuados, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 202

4.3.1. Ejecución Presupuestal:

Para la vigencia 2025, se asignó mediante el proyecto de inversión 8060 un presupuesto inicial para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), por valor de \$ 670.539.518.000, el cual presentó modificaciones presupuestales en sus tres (3) componentes por \$100.213.704.386 y suspensiones por \$ 489.759.258, al 30 de septiembre de 2025 el presupuesto disponible ascendió a \$ 770.263.463.128, como se describe a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 2 Ejecución presupuestal al corte 30 de septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Suspensiones	Disponible
Entregar desayunos, almuerzos y paquetes	\$262.140.361.000	\$8.515.232.673	\$489.759.258	\$0
Entregar refrigerios escolares a los estudiantes	\$379.551.661.000	\$92.571.196.284	\$0	\$472.122.857.284
Realizar la interventoría técnica, financiera	\$28.847.496.000	-\$872.724.571	\$0	\$27.974.771.429
Alimentación escolar	\$670.539.518.000	\$100.213.704.386	\$489.759.258	\$770.263.463.128

Fuente: Elaboración propia equipo auditor: Reporte pagos remitido por Oficina de Presupuesto

4.3.1.1. Fuente de Financiamiento:

Tabla 3. Análisis asignación de recursos fuente de financiamiento comida caliente, refrigerios e interventoría- Proyecto 8060

Fuente de Financiación	Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		Refrigerios		Interventoría		Total, Fuentes	
	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente
RB-RF-SGP Educación-cancelación	\$181.668.805	0 %	\$0	0 %	\$0	0 %	\$181.668.805	0 %
RB-RF-SGP Asignaciones Especiales	\$3.696.868.000	0 %	\$0	0 %	\$0	0 %	\$3.696.868.000	0 %
Otros Distrito Inversión	\$210.620.606.182	27 %	\$445.171.429.704	58 %	\$27.974.771.429	4 %	\$683.766.807.315	89 %
SGP Educación	\$0	0 %	\$11.885.941.400	2 %	\$0	0 %	\$11.885.941.400	2 %
Rec. B/ce Rend. Fros. SGP Prest.	\$8.905.734.000	1 %	\$221.597.327	0 %	\$0	0 %	\$9.127.331.327	1 %

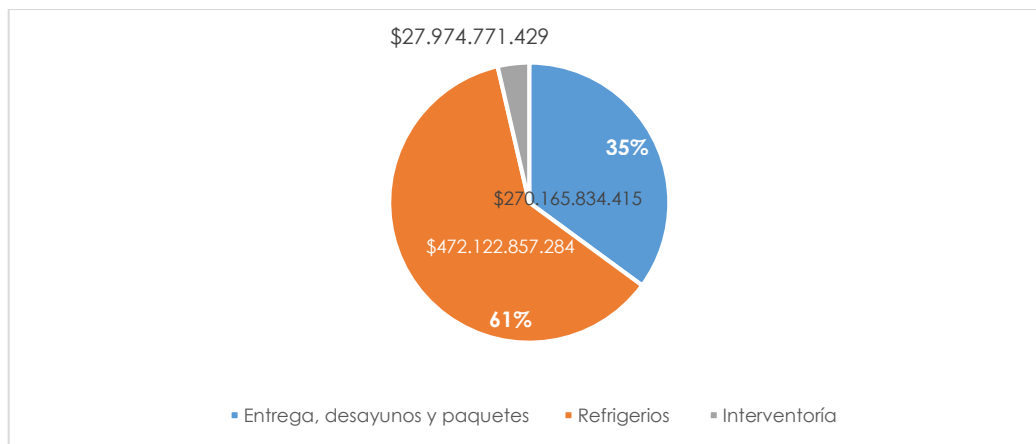


Fuente de Financiación	Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		Refrigerios		Interventoría		Total, Fuentes	
	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente	Disponible	% fuente
Rend. Financieros SGP Calidad	\$1.873.605.000	0 %	\$2.088.876.439	0 %	\$0	0 %	\$3.962.481.439	0 %
Programa de alimentación escolar	\$17.892.755.000	2 %	\$3.205.322.000	0 %	\$0	0 %	\$21.098.077.000	3 %
Rend. Fros. SGP Prest. del Servi	\$13.259.000.000	2 %	\$0	0 %	\$0	0 %	\$13.259.000.000	2 %
Calidad Matricula - PAE	\$862.674.879	0 %	\$8.953.204.671	1 %	\$0	0 %	\$9.815.879.550	1 %
SGP Restaurantes Escolares	\$12.872.922.549	2 %	\$596.485.743	0 %	\$0	0 %	\$13.469.408.292	2 %
Total Proyecto	\$270.165.834.415	35 %	\$472.122.857.284	61 %	\$27.974.771.429	4%	\$770.263.463.128	100 %

Fuente: Elaboración propia equipo auditor: Reporte pagos remitido por Oficina de Presupuesto

Los recursos del proyecto de inversión se integraron por diez (10) fuentes de financiación, siendo el mayor porcentaje de concentración entre los objetos de gasto para "Otros Distrito Inversión" por valor de \$ 683.766.807.315 equivalente al 89% de los cuales se asignó para comida caliente 27%, refrigerios 58% e interventoría el 4%. A continuación, en las siguientes gráficas se ilustra la distribución realizada por modalidad a los recursos asignados del Programa de Alimentación Escolar:

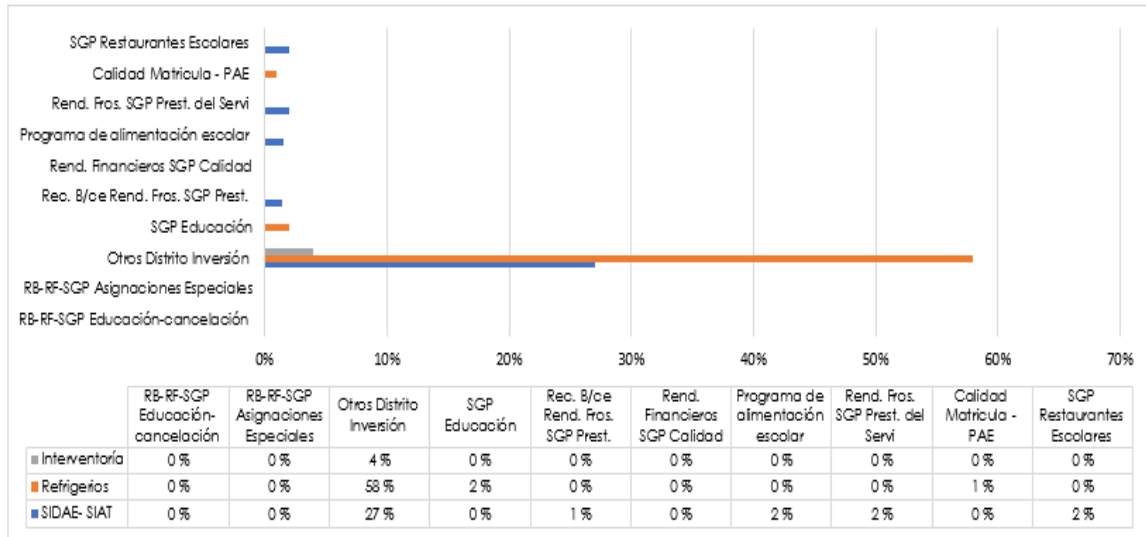
Gráfica 3. Distribución presupuesto 2025 por modalidad



Elaborado: Equipo auditor Fuente: Reporte Oficina Presupuesto



Gráfica 4. Porcentaje de ejecución por fuente de financiación y modalidad – vigencia 2025



Elaborado: Equipo auditor Fuente: Reporte Oficina Presupuesto- aplicativo Apoteosys

4.3.1.2. Recursos Comprometidos

Imagen 1. Análisis de recursos comprometidos por objeto de gasto proyecto 8060

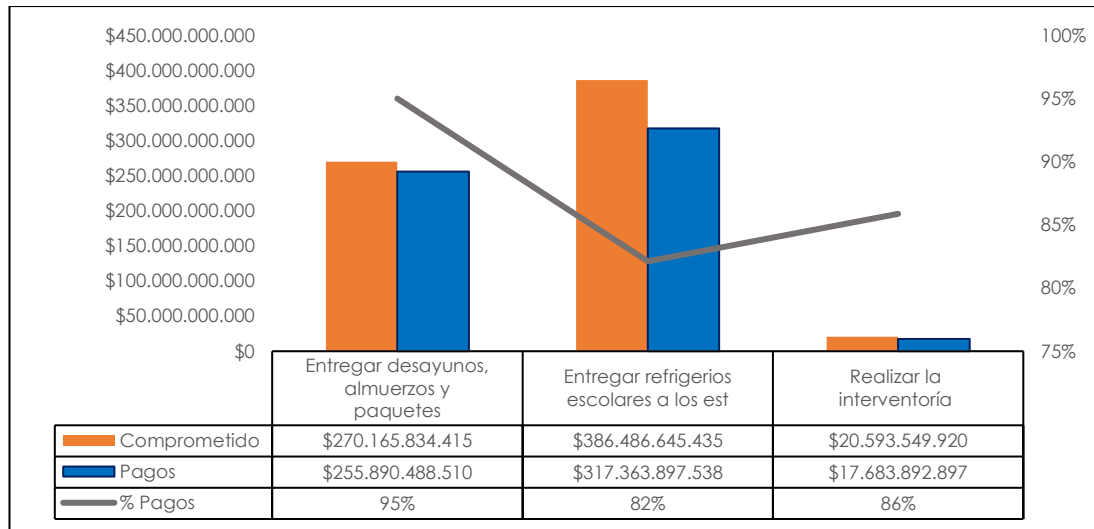
Objeto gasto	Disponible	Comprometido	% Comprometido
Entregar desayunos, almuerzos y paquetes	\$270.165.834.415	\$270.165.834.415	100%
Entregar refrigerios escolares	\$472.122.857.284	\$386.486.645.435	82%
Realizar la interventoría	\$27.974.771.429	\$20.593.549.920	74%
Total Recursos PAE	\$ 770.263.463.128	\$ 677.246.029.770	88%

Elaborado: Equipo auditor: Fuente reporte presupuestal suministrado por la Oficina de presupuesto

Como se ilustra en la imagen anterior, los recursos asignados al Proyecto 8060, con corte a 30 de septiembre de 2025, se comprometieron en un 100% para el componente entrega de desayunos, almuerzos y paquetes, en un 82% para refrigerios y en un 74% para interventoría.

4.3.1.3. Pagos a terceros

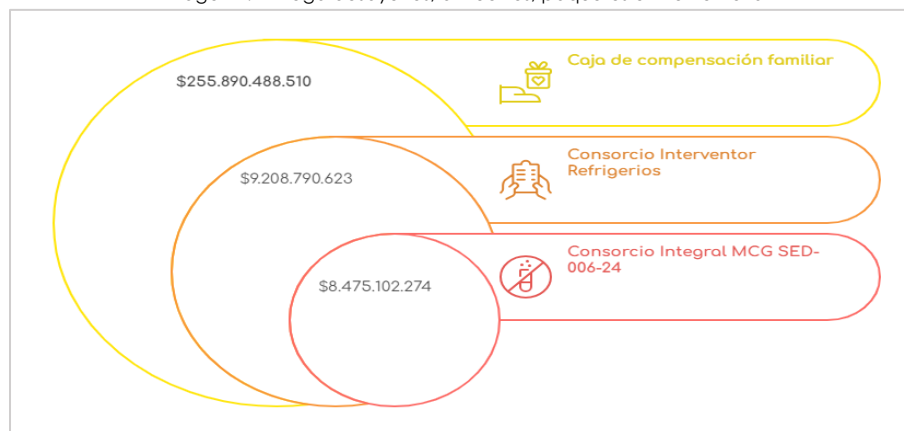
Gráfica 5. Análisis de los pagos a terceros por objetos del gasto 2025 – proyecto 8060



Elaborado: Equipo auditor: Fuente PAC - Dirección Bienestar Estudiantil

En la imagen anterior, se presentan los recursos comprometidos y los pagos efectuados a los proveedores del Programa de Alimentación Escolar, con corte al 30 de septiembre de 2025. El componente de entrega de desayunos, almuerzos y paquetes registra giros equivalentes al 95%; la interventoría, un 86%; y el componente de refrigerios, un 82% respecto al presupuesto comprometido. A continuación, se ilustra los giros realizados a los principales proveedores por cada modalidad:

Imagen 2. Entrega desayunos, almuerzos, paquetes e interventoría



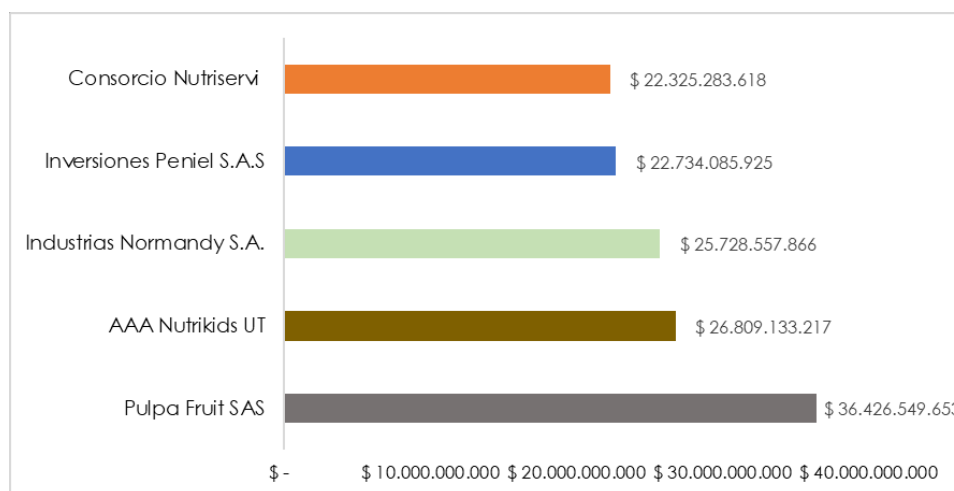
Elaborado: Equipo auditor: Fuente: PAC -Apoteosys



Como se detalla en la imagen anterior, con corte a 30 de septiembre de 2025, los pagos efectuados al proveedor Caja de Compensación Familiar Compensar por concepto de entrega de desayunos, almuerzos y paquetes ascienden a \$255.890.488.510. Por su parte, los giros realizados por interventoría corresponden a \$17.683.892.897, distribuidos entre el Consorcio Integral MCG y el Consorcio Interventor Refrigerios.

Adicionalmente, para la modalidad de refrigerios, los pagos efectuados ascienden a \$317.363.897.538, concentrados principalmente en los proveedores Pulpa Fuir S.A.S, AAA Nutrikids UT, Industrias Normandy S.A., Inversiones Peniel S.A.S, Consorcio Nutriservi como se observa en la siguiente imagen:

Gráfica 6. Pago Proveedores – Refrigerios



Elaborado: Equipo auditor: Fuente: PAC -Apoteosys

4.3.1.4. Reserva presupuestal para ejecutar en 2025 - Proyecto 8060

Los recursos que se constituyen como reserva presupuestal, corresponden a los saldos de los recursos comprometidos que no fueron pagados del proyecto 8060 a los proveedores durante la vigencia 2024, como se relacionan en la siguiente imagen:



Imagen 3. Reservas por Ejecutar para ejecutar 2025 VS Pagos realizados proyecto 8060

COMPONENTE	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	RESERVA DEFINITIVA	GIROS A SEPTIEMBRE 2025	% PAGOS
SIDEA- SIAT	\$ 19.706.095.135	\$0	\$19.706.095.135	\$19.702.984.585	99.98%
REFRIGERIOS	\$ 20.648.523.384	\$ 25.658.090	\$20.622.865.294	\$13.861.849.314	67.22%
INTERVENTORÍA	\$ 257.865.335	\$ 0	\$ 257.865.335	\$ 257.865.335	100%
TOTAL RESERVAS PAE	\$ 40.612.483.851	\$ 25.658.090	\$ 40.586.825.761	\$ 33.822.699.234	83.33%

Elaborado: Equipo auditor: Fuente: Oficina Presupuesto

Considerando la imagen que antecede, se evidencia que, en caso de no efectuarse la cancelación oportuna de las reservas constituidas al cierre de la vigencia, se generaría la obligación de reconocer un pasivo exigible, y como consecuencia impacto en la ejecución presupuestal y financiera de la entidad.

4.3.1.5. Reserva presupuestal para ejecutar en 2025- Proyecto 7736

Imagen 4. Reserva presupuestal para ejecutar 2025 VS Pagos realizados proyecto 7736

COMPONENTE	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	RESERVA DEFINITIVA	GIROS A SEPTIEMBRE 2025	% PAGOS
SIDEA- SIAT	\$ 60.633.722	\$0	\$60.633.722	\$0	0.0%
REFRIGERIOS	\$ 8.314.143.289	\$ 14.121.867	\$ 8.300.021.422	\$ 5.659.508	0.07%
INTERVENTORÍA	\$ 1.185.148.761	\$ 0	\$ 1.185.148.761	\$ 1.003.145.521	84.6%
TOTAL RESERVAS PAE	\$ 9.559.925.772	\$ 14.121.867	\$ 9.545.803.905	\$ 1.008.805.029	10.6%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor: Reporte reservas oficina presupuesto

Con relación al Proyecto 7736 – “Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación y movilidad escolares en Bogotá”, se constituyeron reservas presupuestales por \$9.559.925.772, de las cuales el componente de refrigerios presentó una anulación por \$14.121.867, quedando una reserva definitiva de \$9.545.803.905.



Alerta Preventiva

Como se observa en la Imagen 5, a la fecha del presente seguimiento no se registran giros sobre las reservas presupuestales constituidas para el componente SIDA-E-SIAT. Adicionalmente, en el componente de refrigerios, los pagos efectuados no superan el 1% de las reservas constituidas. Esta situación podría derivar en la constitución de un pasivo exigible, con impacto en la ejecución presupuestal, financiera de la entidad, así como la vulneración a principios presupuestales como la anualidad, la oportunidad en el reconocimiento de obligaciones y la supervisión contractual.

Es importante resaltar que, como antecedente, al 31 de diciembre de 2024 no se efectuó la cancelación del valor de \$673.302.013, correspondiente a la reserva presupuestal constituida para el componente de refrigerios, lo cual conllevó a la constitución de un pasivo exigible durante dicha vigencia.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025-160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla "(...) se informa que, en relación con la alerta, desde la DBE se han adelantado las gestiones necesarias para la liberación de los recursos constituidos como reserva. No obstante, dicha liberación depende de la liquidación de los contratos, proceso que implica múltiples etapas y la intervención de diferentes áreas de la SED, así como de terceros. En ese sentido, de constituirse como pasivos, estos no serían objeto de pago en la vigencia 2026".

Análisis y conclusión Oficina Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI se mantiene la alerta preventiva.

4.4. Gestión contractual

Dentro del período objeto de estudio, se encontraban vigentes dos (2) convenios de asociación para la modalidad de SIDA-E (el CO1.PCCNTR.6977745 de 2024 que feneció el pasado 31 de agosto y el CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, que inició ejecución el 1 de septiembre), dos (2) instrumentos de agregación de demanda, dos (2) interventorías correspondiendo una a la modalidad de refrigerios y otra a la modalidad de SIDA-E.



4.4.1. Modalidad Servicio integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) -Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el período de enero a septiembre, se desarrolló en el marco de dos convenios, a saber:

- A. Convenio número CO1.PCCNTR.6977745 – 2024 con la Caja de Compensación Compensar a fin de *"Contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral que promueva estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE"*, el convenio cuenta con un valor total estimado de \$ 205.540.445.662 para su ejecución, el aporte de la SED es por valor de \$ 200.763.374.545, a su turno, el aporte en especie del asociado al convenio es de \$ 4.777.071.117.

Se observó a la fecha de verificación en la plataforma SECOP II, que el inicio del contrato, en el documento Acta de Inicio refiere que esta era a partir del 7 de noviembre de 2024, sin embargo, en la plataforma de SECOP II indica que era a partir del día 11 del citado mes.

Se realizaron 3 modificaciones, siendo la última para ampliación de término para el finiquito del vínculo contractual el día 31 de agosto; el valor total del Convenio con las 3 adiciones asciende a la suma de: \$318.281.530.955 desglosados en aportes a cargo de la SED: \$ 310.681.322.108 y por parte del Asociado Compensar: \$7.600.208.847.

Como se mencionó en el inciso anterior, el convenio feneció el pasado 31 agosto 2025, sin embargo, a la fecha de consulta 22 de octubre hogaño, no se evidenció soporte de acta de terminación y el estado en SECOP II se encuentra **En Ejecución**.

- B. A su turno, a partir del 1 de septiembre 2025, se dio inicio a la prestación del servicio a través del Convenio CO1.PCCNTR.8244120 – 2025 con la Caja de Compensación Familiar Compensar a fin de *"Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE."* el cual cuenta con vigencia hasta el próximo 30 de abril de 2026; a la fecha de verificación no se observó modificación alguna al citado convenio.



El convenio cuenta con un valor total estimado de \$ 322.421.212.145 para su ejecución, el aporte de la SED es por valor de \$316.020.531.549, a su turno, el aporte en especie del asociado al convenio es de \$6.400.680.596

Se observó a la fecha de verificación en la plataforma SECOP II, se encuentra en ejecución y sobre el cual se llevó a cabo verificación de tres obligaciones contractuales, seleccionadas una por cada concepto, contempladas en los estudios previos, a saber:

9.1. Compromisos administrativos y financieros.

9.1.17. *Presentar el documento "Plan de Trabajo del Componente Pedagógico", incluyendo el cronograma, en formato digital (pdf), el cual dará cuenta de la proyección de las acciones pedagógicas que se realicen, teniendo en cuenta las dinámicas de calendario escolar y los tiempos de ejecución del convenio para revisión y aprobación de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y seguimiento de la Interventoría.*

-Con relación a esta obligación se observó aval por parte de la interventoría en su calidad de garante de las funciones contractuales.

9.2. Compromisos en las modalidades de entrega de alimentos en situaciones de emergencia social, económica, ambiental, entre otras.

9.2.5. *Realizar la georreferenciación de los beneficiarios de Bonos Alimentarios, procurando asignación en las tiendas más cercanas a la dirección registrada en la base de redención remitida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.*

-En lo concerniente a esta obligación, no reposa evidencia debido a que no ha habido situación que conlleve a su cumplimiento.

9.3. Compromisos en materia de alistamiento, producción y entrega de desayunos y almuerzos.

En caso de ser necesario, desarrollar e implementar pruebas de consumo para establecer la aceptabilidad de ciertos alimentos que permitan garantizar estrategias alternativas de alimentación, cuando se determine de manera conjunta con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la Interventoría. Los resultados de estas pruebas de consumo deberán quedar consignados en un documento que se entregará a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y a la interventoría para su seguimiento.



-En el desarrollo de las visitas a instituciones, así como en validación documental se observó cumplimiento de esta obligación.

4.4.1.1. Modalidad refrigerios escolares

Para brindar el suministro de refrigerios escolares en las Instituciones Educativas, se gestionó a través de instrumentos de agregación de demanda suscritos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE): Instrumento No. CCE-205-2023 para la compra de los componentes del menú, así como el Instrumento No. CCE-115-2023 para la operación logística de recepción, ensamble y distribución de estos.

En la vigencia 2025 se suscribieron 31 órdenes de compra bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios (AMP), de los cuales 21 corresponden a la proveeduría de alimentos y 10 a la operación logística para el suministro de estos en las IED beneficiadas.

4.4.1.2. Suministro de alimentos

Para el adecuado desarrollo del Programa de Alimentación Escolar se suscribieron veintiún (21) órdenes de compra para suministro de alimentos, por valor inicial de \$36.700.331.253; se realizaron adiciones a siete (7) de las órdenes correspondientes a: 150763-2025, 150765-2025, 150768-2025, 150757-2025, 150770-2025, 150751-2025 y 150752-2025, por la suma de \$7.872.419.211; en total el valor de las 21 órdenes incluidas las adiciones, asciende a la suma de \$44.572.750.451.

El detalle de las órdenes de compra se puede ver en el **Anexo 1. Proveedores suministro de alimentos órdenes de compra 2025** del presente informe.

Se realizó validación de tres obligaciones contractuales a cargo de los proveedores de alimentos, constatadas con los operadores logísticos en las visitas realizadas a las plantas.

7.39 Para la entrega de los alimentos el proveedor tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la orden de producción para todos los eventos de cotización, excepto el primer evento, en el cual se deberá realizar la entrega dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al envío de la orden de producción. La SED una vez adjudicadas y legalizadas las órdenes de compra enviará las bases de producción preliminar.

-De acuerdo con lo reportado por parte de los operadores logísticos en las visitas a plantas, se cumple de manera parcial esta obligación, habida cuenta que se ha presentado el caso que algunos proveedores de alimentos llegan por fuera de los horarios establecidos para el descargue de materias primas, esta información ha



sido reportada a nivel central DBE, según manifestaron los ingenieros de las diversas plantas y constatada por parte del equipo en las visitas realizadas a estas.

7.40 Cumplir con el suministro de alimentos de acuerdo con las especificaciones técnicas de calidad, inocuidad, cantidad y oportunidad establecidos en los documentos que hacen parte integral del proceso y en las órdenes de compra y de producción.

7.87 Desarrollar todas las actividades de planeación requeridas, que le permitan garantizar la entrega de los refrigerios en los sitios, cantidades, tiempos y en la calidad requerida.

-En las visitas realizadas a las 7 plantas de operación logística (entre el 21 al 28 de julio hogaño), se hizo de conocimiento del equipo auditor las falencias presentadas con los proveedores de alimentos, en lo concerniente a estas obligaciones contractuales, debido a que era de manera reiterada los cambios que se realizaban en los componentes objeto de entrega, así como la extemporaneidad de la misma, situación que conlleva a dilaciones, tropiezos o en su defecto ajustar el menú a suministrar en las IED designadas por segmentos para cada uno de estos operadores.

Producto de las visitas referidas en el inciso anterior, se emitió el memorando No. I-2025-127475 de fecha 23 de septiembre de 2025.

4.4.1.3. Operación logística

Para llevar a cabo el proceso logístico (servicio de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares), se suscribieron 10 órdenes de compra, el total de esta contratación asciende a la suma de \$33.332.172.359, no se presentaron adiciones presupuestales a la fecha del presente seguimiento.

Para ver el detalle de las órdenes de compra consultar **Anexo 2. Proveedores operación logística** del presente informe.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo verificación de tres obligaciones contractuales, escogidas de manera aleatoria, a saber:

7.69 Mantener la planta presentada en la oferta, con las condiciones establecidas, que permitan garantizar el desarrollo de las actividades de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares.



7.72 Entregar y dar cumplimiento permanente al Plan de Saneamiento Básico de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del Instrumento de Agregación de Demanda.

7.76 Realizar actividades seguras, que permitan garantizar las condiciones de calidad de los alimentos una vez ingresan a la planta de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares.

-Se evidenció cumplimiento de las obligaciones a cargo de los operadores logísticos en las visitas realizadas a las plantas (entre el 21 al 28 de julio de 2025), producto de las referidas se emitió memorando I- 2025-127475 de fecha 23 de septiembre de 2025.

4.4.2. Interventoría

Dentro del periodo objeto de seguimiento, se encontraban vigentes dos (2) interventorías correspondiendo una a la modalidad de refrigerios y otra a la modalidad de SIDAIE, a saber:

- El contrato CO1.PCCNTR.6126531-2024, con objeto: *"Realizar la interventoría integral (técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica) a los contratos que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad de refrigerios escolares del Programa de Alimentación Escolar, en los colegios oficiales de la ciudad de Bogotá D.D.",* ejecutado por parte de CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS, suscrito por valor de \$10.580.647.000. Se realizaron 6 modificaciones (adiciones y prórroga], el valor total del contrato con adiciones: \$21.657.752.233, fecha de terminación con prórroga: 15 octubre 2025
- El contrato CO1.PCCNTR.6140729-2024, con objeto: *"Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica a los contratos y convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares del Programa de Alimentación Escolar.",* ejecutado por parte de CONSORCIO INTEGRAL MCG SED-006-24, suscrito por valor de \$ 9.618.670.433. Se realizaron 7 modificaciones (adiciones y prórroga], el valor total del contrato con adiciones: \$19.810.165.022, fecha de terminación con prórroga: 15 octubre 2025.

Los referidos contratos de interventoría incrementaron su valor en \$11.077.105.233 y \$10.191.494.589 respectivamente, evidenciando más del 50% de adiciones presupuestales,



apelando a la excepción aplicable a los contratos de interventoría la cual se encuentra contemplada en la Ley 1474 de 2011, la cual establece que, en determinadas circunstancias, los contratos de interventoría podrán ser adicionados por un valor superior al 50%, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales y técnicos establecidos para tal fin.

“ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993”.

Adicionalmente mediante Concepto C-266 de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente precisó que, en aplicación del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría que ejerzan el seguimiento a otro contrato estatal podrán adicionarse en más del 50% del valor inicialmente contratado.

“es posible afirmar que la normativa aplicable a la prórroga y adición de los contratos de interventoría prevé una clara y expresa excepción, contenida en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, según la cual no es aplicable la regla que las limita a un tope máximo del 50% del valor inicial del contrato. En efecto, el supuesto normativo del artículo 85 materializa la “continuidad de la interventoría”, en virtud de la cual dichos contratos “podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993”. (sic)

Así mismo, se procedió con la verificación de tres obligaciones contractuales específicas a cargo del contratista (interventor), escogidas de manera aleatoria:

7. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y resultados obtenidos cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

8. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el o los contratistas de instrumentos de agregación de demanda en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.



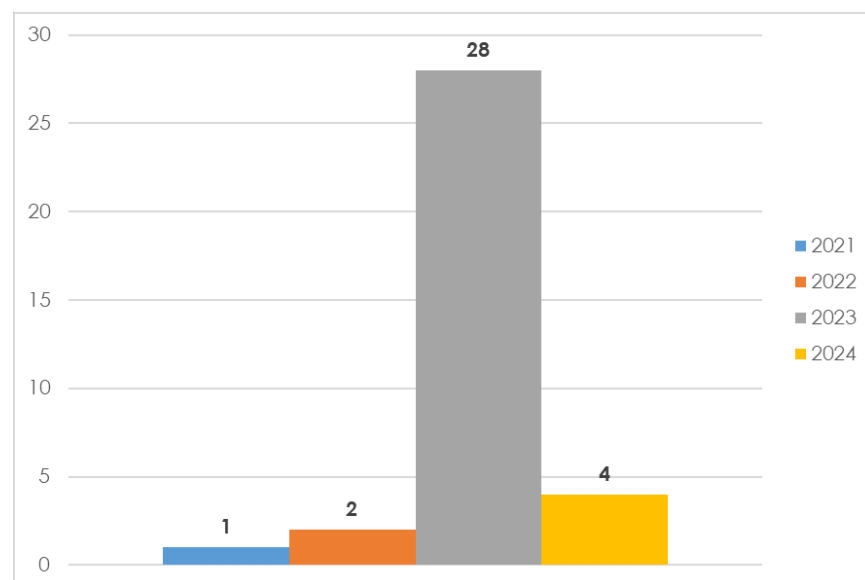
17. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de los contratos derivados del instrumento de agregación de demanda, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas por la SED.

-En validación documental (informes de interventoría) se observó cumplimiento de las obligaciones.

4.4.3. Liquidación

Para el período objeto de estudio, se llevaron a cabo 35 liquidaciones de órdenes de compra para el desarrollo del programa comprendidos entre la vigencia 2021 a 2024, para consulta detallada ver **Anexo 3. Contratos / órdenes de compra – liquidados** del presente informe.

Gráfica 7. Cantidad contratos liquidados en la vigencia 2025



Elaboración: Equipo auditor. Fuente: Reporte DBE

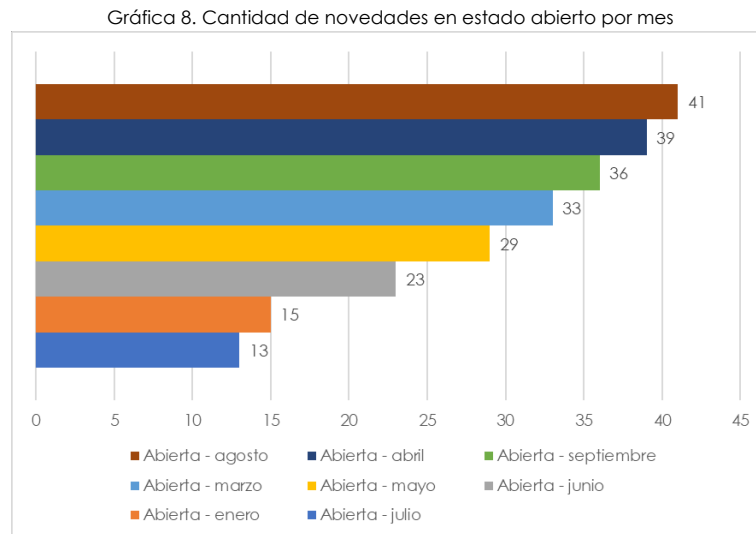
4.5. Novedades

De acuerdo con la información suministrada por la DBE, en la vigencia 2025 con corte al 30 de septiembre, se registraron un total de 1.568 novedades, al realizar la validación del estado de la novedad, se determinó que, a la fecha, hay 229 novedades en estado abierto



que corresponden al periodo entre enero y septiembre, lo anterior indica que existe una debilidad en la gestión oportuna de las novedades reportadas o en la actualización del estado de estas.

La cantidad de novedades que aún permanecen abiertas se relacionan a continuación:

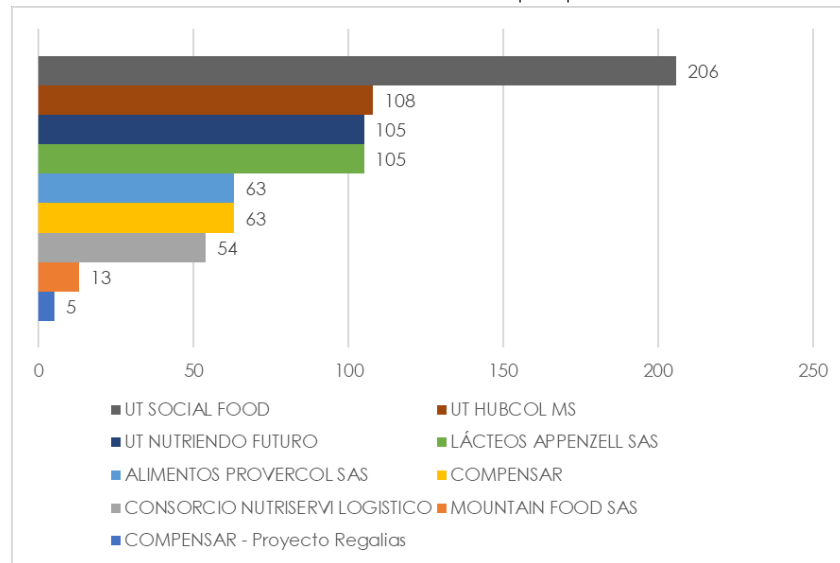


Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte novedades PAE – DBE

Esta situación ya había sido evidenciada en el informe anterior, donde también se reportó que el 9% de las novedades se encontraban sin cierre oportuno. La reiteración en esta problemática sugiere la existencia de debilidades en la gestión administrativa y en la actualización de los estados, aspecto que puede incidir de manera negativa en el cumplimiento normativo y en la eficacia del PAE.



Gráfica 9. Cantidad novedades por operador



Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte novedades PAE - DBE

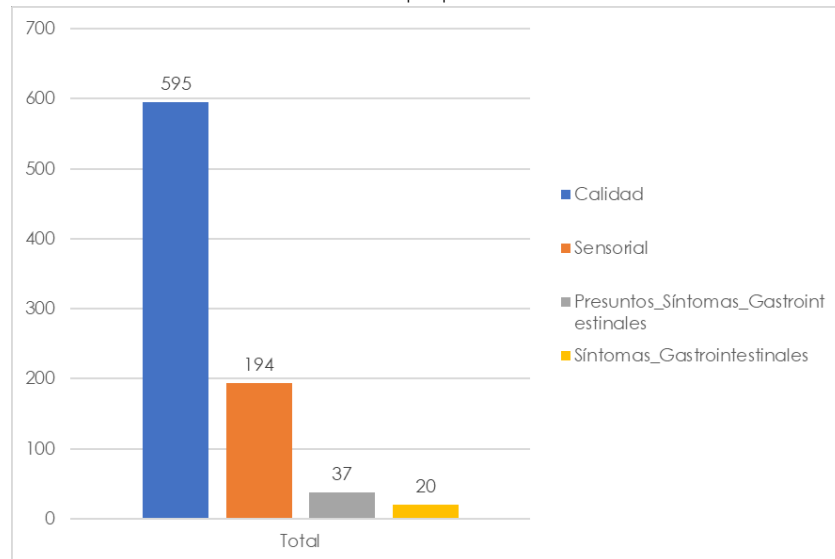
Los operadores con mayor número de novedades reportadas por cantidad, componente faltante, horario u otros, son: UT Social Food (206) y Ut Hubcol MS (108), seguidos por UT Nutriendo Futuro (105). Otros operadores, como Lácteos Appenzell SAS, Alimentos Provercol SAS y Consorcio Nutriservi Logístico y Compensar, presentan cifras menores.

De lo anterior, se observa reincidencia por parte de los operadores en lo concerniente a la cantidad de novedades reportadas por cantidad, componente faltante y horario.

De las 1.568 novedades reportadas las principales novedades corresponden a calidad (595) y cantidad (529), seguidas por problemas sensoriales (194) y otros (90). Las incidencias relacionadas con horario (71), síntomas gastrointestinales presuntos (37), componente (32), síntomas gastrointestinales (17) y síntomas no especificados (3) tienen menor frecuencia. Sin embargo, es importante considerar que las novedades reportadas por calidad, sensoriales y gastro intestinales, tiene especial relevancia ya que pueden configurar un presunto riesgo relacionado con afectaciones a la salud humana. A continuación, se ilustra la información expuesta anteriormente:



Gráfica 10. Cantidad de novedades por posible afectación a la salud humana



Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte novedades PAE – DBE

La detección y atención oportuna de estos eventos debe ser una prioridad, ya que pueden indicar incumplimientos en parámetros de inocuidad, manipulación o conservación de los alimentos, y en casos graves, derivar en afectaciones a la salud o brotes alimentarios.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla “ (...) se informa que, en relación con las novedades técnicas que permanecen en estado abierto, cada una de las novedades debe surtir un proceso de verificación por parte del componente financiero de cada una de las interventorías, lo cual es el último paso para proceder con el cierre de estas, por este motivo se presentan en estado abierto mes a mes (...).”

Análisis y Conclusión Oficina de Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI, se mantiene el contenido del apartado, teniendo en cuenta que la fecha de corte tomada por el equipo auditor para el análisis corresponde al 30 de septiembre de 2025.



4.5.1. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones- PQRSDf

Para el ejercicio de evaluación de la gestión de las PQRSDf relacionadas con el PAE, se utilizó la información proporcionada por la DBE en los anexos mensuales, la cual está integrada por 334 casos los cuales se consolidaron, validaron y se efectuó análisis, bajo los criterios informados a continuación:

Oportunidad: Se refiere al cumplimiento de los tiempos definidos para dar respuesta a los requerimientos. Se consideran "Oportuna" las respuestas ofrecidas dentro de los plazos establecidos, "Tardía" las que superan dichos plazos y "Error" cuando no es posible determinar el tiempo por inconsistencia o falta de registros de fecha.

Idoneidad: Evalúa si la respuesta efectivamente atiende el fondo y la naturaleza del requerimiento, garantizando que sea pertinente a lo solicitado.

Relevancia: Valora si la respuesta es significativa y cumple con el objetivo de atender la necesidad planteada, reflejando competencia frente a lo solicitado.

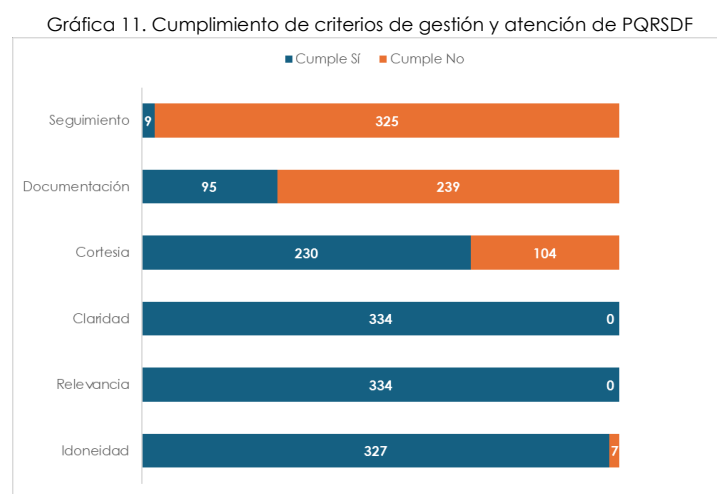
Claridad: Mide si la información es comprensible, precisa y suficiente para el solicitante, evitando respuestas ambiguas o poco informativas.

Cortesía: Revisa si el lenguaje utilizado es respetuoso, cordial y acorde con los principios institucionales de trato al ciudadano.

Documentación: Verifica la existencia de anexos, soportes o referencias documentales que respalden la respuesta proporcionada.

Seguimiento: Indica la existencia de una ruta clara para que el ciudadano pueda continuar el trámite, consultar avances o recibir orientación posterior a la respuesta.

Los resultados de la evaluación a la gestión de PQRSDf en la SED por criterio, excluyendo oportunidad de respuesta, se muestra en la siguiente gráfica:



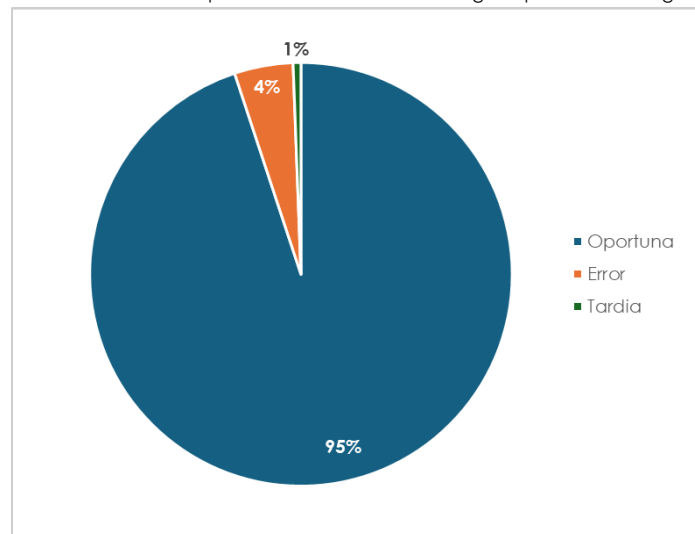
Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte PQRSDf entregada por DBE



Se evidencia que los mayores incumplimientos se presentan en las variables de seguimiento y documentación, donde la mayoría no cumple con los estándares establecidos. En contraste, los criterios de claridad, relevancia e idoneidad muestran un alto nivel de cumplimiento.

Este comportamiento sugiere que, si bien se asegura la calidad en aspectos como claridad y relevancia de la información, persisten debilidades importantes en el proceso de seguimiento y documentación de cada caso. Esto representa una oportunidad de mejora clave para fortalecer los procedimientos administrativos y garantizar una gestión integral y efectiva de las novedades reportadas.

Gráfica 12. Distribución porcentual de novedades según oportunidad de gestión



Elaboración: equipo auditor. Fuente: reporte PQRSDf entregada por DBE

Como se observa en la gráfica anterior, con relación a la oportunidad de gestión la mayor parte de las respuestas, 317 que representan el 95%, fueron entregadas a tiempo, sin embargo, en 2 casos se detectaron respuestas "Tardía" equivalente al 1% y en 15 casos correspondiente al 4% con "Error", lo que evidencia oportunidad de mejora en el control de tiempos de respuesta y en el registro de las bases de datos relacionadas con PQRSDf.

Se observó que aun en respuestas oportunas, existe una proporción relevante donde falta cortesía y/o claridad, aspectos vitales para la transparencia y satisfacción ciudadana. La presencia de registros con "Error", aunque baja, evidencia riesgos en el control de la trazabilidad y calidad del registro en el sistema, especialmente en lo concerniente a las fechas de recepción y respuesta a las PQRSDf.

A pesar del cumplimiento general en oportunidad, la recurrencia de ausencia de documentación, indicaciones de seguimiento y algunos errores de registro configuran una



debilidad del proceso. Estas condiciones limitan la calidad integral de la atención y pueden afectar la experiencia del ciudadano y la capacidad institucional de dar seguimiento efectivo.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla *“Sobre el numeral 4.5.1. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDf, y en especial, la observación presentada, en la que se indica que “si bien el 95% de las respuestas fueron gestionadas dentro de los tiempos establecidos, los casos identificados como ‘Tardíos’ (1%) y con ‘Error’ (4%) evidencian la necesidad de fortalecer los control les asociados al registro y seguimiento de las PQRSDf generadas por la comunidad educativa y la ciudadanía en general”, se solicita amablemente remitir el análisis detallado realizado, con el fin de conocer en profundidad las PQRSDf identificadas como tardías o con error y adelantar las acciones de verificación y socialización de los procedimientos internos orientados a fortalecer el diligenciamiento adecuado de la matriz y minimizar las inconsistencias en los registros. Lo anterior teniendo en cuenta que dicho anexo no fue remitido con el informe”. Respecto a las observaciones relacionadas con ausencia de documentación y seguimiento, se precisa que no en todos los casos las respuestas requieren soportes, anexos o documentos adicionales. Cuando la naturaleza de la solicitud lo amerita, estos se adjuntan de manera pertinente. De igual forma, no todas las PQRSDf requieren seguimiento posterior; cuando es necesario, dicho seguimiento se gestiona y se refuerza a través de la interventoría. No obstante, y con el fin de implementar medidas de mejora orientadas a asegurar y fortalecer la ruta que permita al ciudadano consultar los avances o resultados de las acciones implementadas, cuando aplique posterior a la respuesta, se requiere el análisis detallado por radicado, donde se determine el porcentaje de cumplimiento de las variables analizadas: seguimiento, documentación e idoneidad. Es importante mencionar que, como medida de mejora continua, se elaboró una guía para la gestión de la correspondencia, la cual incluye directrices de redacción y lineamientos de atención al ciudadano, con el propósito de estandarizar criterios, principios y buenas prácticas en la gestión documental. Esta guía fue socializada con todo el equipo para asegurar su adecuada implementación”.*

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI, se mantiene el contenido del apartado y de acuerdo a solicitud realizada, se ilustra el análisis efectuado de las PQRSDf identificadas como tardías o con error, en el anexo No 9.

4.6. Proceso y Riesgos

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) se encuentra inmerso en el macroproceso Acceso y Permanencia, subproceso Ruta de Acceso y Permanencia Escolar.

La DBE diseñó el mapa de los procesos que componen el Programa de Alimentación Escolar el cual ilustra los procesos misionales con un componente estratégico y de apoyo. **Se aclara que este mapa es una herramienta interna de trabajo y no se encuentra de manera oficial en el sistema de gestión de la SED.**

Imagen 5. Mapa Proceso PAE



Fuente. Memorando DBE I-2025-15669

Así mismo, se resalta la labor de la Dirección de Bienestar Estudiantil, que ha diseñado el mapa de riesgos operativos del Programa (PAE) como parte de la autogestión, autocontrol y mejora continua, esta es una herramienta interna de trabajo, sin embargo, no se encuentra de manera oficial en el sistema de gestión de la SED. Por otro lado, es necesario mencionar que cada uno de los procesos contractuales cuenta con una matriz de riesgos que se asocia a la prestación del servicio.



Ahora bien, se hace menester manifestar que Oficina de Control Interno mediante memorando I-2025-130984, refirió los hechos suscitados en el Colegio Nelson Mandela IED, que conllevaron a la materialización de los riesgos 8 y 9, a saber:

- a. **Caso 5 de agosto 2025.** Los roscones objeto de queja fueron entregados a los estudiantes; es con ocasión a la entrega, que los estudiantes refieren la novedad del moho en el componente denominado Roscón del proveedor Trigus SA, razón por la cual se solicita la devolución de las 120 unidades entregadas bajo el lote 100825, situación que conllevó a la materialización del **Riesgo No. 9 Entrega de complementos alimentarios no conforme a los beneficiarios del programa**, situación que lleva implícito el impacto de orden Económico y Reputacional.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025-160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla "(...) se indica que, con relación al caso presentado el 5 de agosto de 2025 en el Colegio Nelson Mandela, correspondiente a la novedad técnica por presencia de moho en el componente roscón, se confirma que el riesgo identificado como "entrega de complementos alimentarios no conformes a los beneficiarios del programa" efectivamente se materializó (...)"

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI, se mantiene el contenido del apartado.

- b. **Caso 13 de agosto 2025.** El suministro de los componentes del refrigerio se entregó en principio de manera oportuna, la novedad presentada requirió de reposiciones que NO fueron suministradas dentro de la jornada escolar, conllevando a que los estudiantes beneficiarios del programa de la jornada tarde dejasen de ingerir los alimentos en la franja horaria referida con anterioridad, en consecuencia, se ha materializado el **Riesgo No. 8. Incumplimiento en el horario y/o lugar de entrega de los complementos alimentarios**, conllevando al impacto de orden Reputacional.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla" (...)Frente a la situación presentada el 13 de agosto en la misma institución, relacionada con la reposición del componente galleta de quinua (granos ancestrales) del proveedor Colombina, y tal como se indicó en la respuesta al radicado I-2025-134406, se reitera que dicha reposición se efectuó dentro de la jornada educativa,



conforme consta en el Acta de Visita No. 20250814- 5032920 y en el formato de reposición o adición de complementos alimentarios firmado por el encargado de la IED. En consecuencia, la entrega se realizó en cumplimiento de lo establecido contractualmente, mitigando la materialización del riesgo “incumplimiento en el horario y/o lugar de entrega de los complementos alimentarios”.

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI, se mantiene el contenido del apartado.

- c. **Caso 19 de agosto 2025.** la situación presentada en la IED, la cual guarda relación con un disco metálico en el fondo del vaso de la bebida Kumis del proveedor Alimentos Pippo.

*En lo que respecta a este caso, es menester reiterar la configuración del **Riesgo No. 9 Entrega de complementos alimentarios no conforme a los beneficiarios del programa**, situación que lleva implícito el impacto de orden Económico y Reputacional.*

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla “(...)Con relación a la novedad presentada el 19 de agosto en la misma institución, referente a una presunta contaminación física por un disco metálico hallado en el fondo de un vaso de bebida kumis del proveedor Alimentos Pippo, y de acuerdo con el seguimiento adelantado por la firma interventora del PAE para esta modalidad, según Acta de Visita No. 20250814-50329291 y el informe INF_3665_CNT_CL29755, se concluyó que se desconoce el origen del elemento encontrado en el producto. En las verificaciones realizadas no se identificó ningún objeto similar en la parte externa de los equipos y, además, las boquillas de llenado presentan un espacio reducido que impide el paso de un elemento de ese tamaño. En este sentido, no es posible atribuir responsabilidad al proveedor ni determinar la materialización del riesgo “entrega de complementos alimentarios no conformes a los beneficiarios del programa”, al no contarse con evidencia objetiva que permita establecer el origen de la presunta contaminación. No obstante, la interventoría solicitó al proveedor la implementación de planes de acción preventivos y correctivos orientados a mitigar la ocurrencia de este tipo de situaciones.

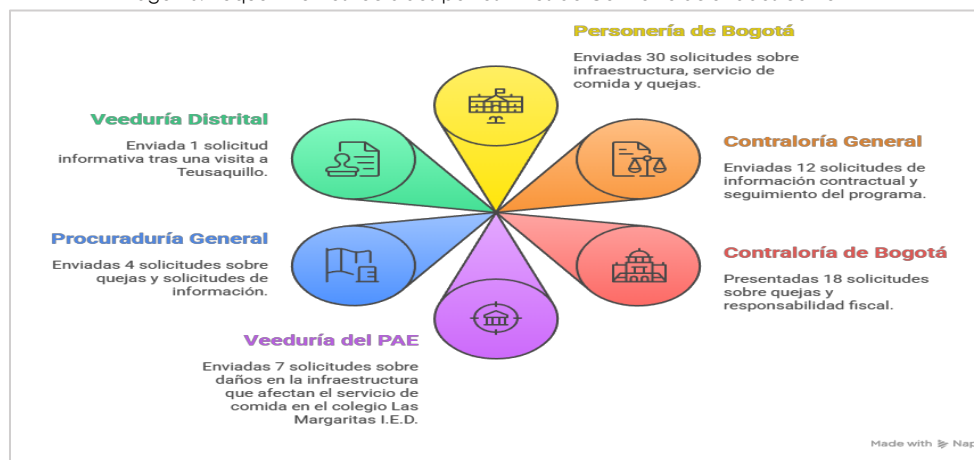
Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Efectuado el análisis a la respuesta se mantiene el contenido del apartado, en razón a la evidencia previamente analizada.

4.7. Entes de Control

Producto del seguimiento realizado al Programa de Alimentación Escolar, el equipo auditor efectuó revisión de los requerimientos emitidos por los Entes de Control durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025. En total, se recibieron 74 solicitudes, las cuales fueron atendidos oportunamente, dentro de los términos establecidos según la ley 1755 de 2015. A continuación, en la siguiente gráfica se describe por cada entidad la cantidad y el concepto de solicitud efectuada:

Imagen 6. Requerimientos recibidos por los Entes de Control relacionados con el PAE



Fuente. SIGA -Elaboración propia equipo auditor

4.7.1. Plan de Mejoramiento (PM)

A la fecha de corte del presente informe, se realizó validación de acciones de planes de mejoramiento que se encuentran activos por parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), que versan con relación al Programa de Alimentación Escolar (PAE) suscritos con la Contraloría de Bogotá, el status general es:

Tabla 4. Seguimiento PM

Código Auditoría	Vigencia	No. Hallazgo	Acción	Fecha terminación	Status
Cod. 21	2024	3.4.2.2	Estructurar los estudios previos entre las direcciones de bienestar estudiantil y de	15 de junio de 2025	<u>Cumplida efectiva</u>



Código Auditoría	Vigencia	No. Hallazgo	Acción	Fecha terminación	Status
			dotaciones escolares en los procesos de compra de bienes de los programas de movilidad escolar, mediante mesas de trabajo.		
Cod. 21	2024	3.4.1.1	Armonizar las metas de las acciones afirmativas de la política pública relacionada con la comunidad raizal en referencia al PAE en el nuevo plan de desarrollo <i>Bogotá Camina Segura</i> .	15 junio 2025	<u>Abierta</u>
Cod. 26	2024	2.1.4.10 - 1	Incluir en los documentos precontractuales una obligación a cargo del asociado de presentar, al inicio de la ejecución contractual, el detalle de los aportes no monetarios, especificando el valor de las actividades que lo componen y presentando los respectivos soportes de los valores a revisar.	30 noviembre 2025	<u>Abierta</u>
Cod. 26	2024	2.1.4.10 - 2	Realizar mesas de seguimiento interno, a cargo de la dirección de bienestar estudiantil, sobre el comportamiento del consumo de los complementos alimentarios entregados en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	30 noviembre 2025	<u>Abierta</u>
Cod. 21	2025	3.2.3.2	Realizar mesas de trabajo con la oficina asesora de planeación, sobre la formulación de las metas y presupuesto del proyecto de inversión 8060 para la vigencia 2026, en el marco del procedimiento 01-pd-004, "formulación, inscripción y registro de proyectos de inversión".	30 mayo 2026	<u>Abierta</u>

Fuente. Oficina de Control Interno. Plan de Mejoramiento

4.8. Visitas Instituciones Educativas

La Oficina de Control Interno, con el propósito de evaluar la adecuada implementación del programa, efectuó visitas de verificación a las Instituciones Educativas Distritales (IED) incluidas en la muestra, derivada de la información reportada por la DBE, denominada "Institución Educativa por modalidad PAE" con corte al 19 de febrero de 2025.

Del total de 412 instituciones registradas, se aplicó muestreo estadístico quedando un total de 78 IED, a su turno para identificar las instituciones a visitar se tuvieron en consideración los siguientes criterios de priorización: colegios que no fueron visitados en las vigencias 2024 y 2023, tanto por la OCI como por Entes de Control, instituciones que presentaron novedades y alertas en el año anterior, comedores nuevos y PQRSD, como se ilustra a continuación:

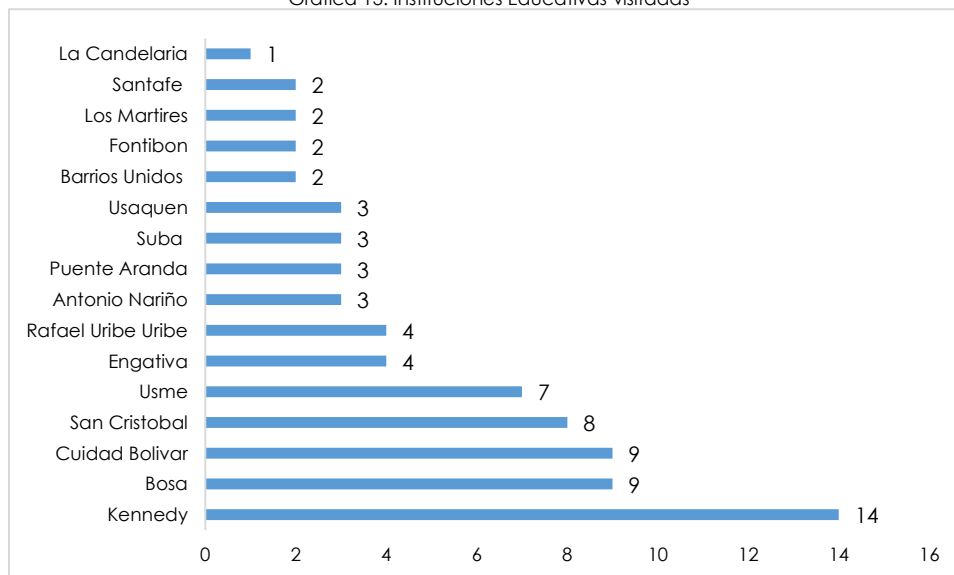


	SELECCIÓN MUESTRA DE AUDITORIA												
Auditor(es)	Jinna Pérez Pachón (1) María Natalia Cifuentes Dussan(2) Héctor Darío Triana (3)												
Proceso a auditar / seguimiento	PAA: 65- Seguimiento Programa de Alimentación Escolar												
Objetivo general	Verificar el adecuado desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, gestión contractual, atención a requerimientos, PQRSD y planes de mejora al cierre de la vigencia 2024 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.												
Alcance	• Periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025. • Nivel Central- Dirección de Bienestar Estudiantil • Nivel Institucional- Instituciones Educativas del Distrito (IED)												
CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ingreso de parametros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Z Nivel de confianza (%)</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>e Margen de error (%)</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>p Proporción esperada</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>N Población</td> <td>412</td> </tr> <tr> <td>n MUESTRA</td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table>		Ingreso de parametros		Z Nivel de confianza (%)	95	e Margen de error (%)	10	p Proporción esperada	0.5	N Población	412	n MUESTRA	78
Ingreso de parametros													
Z Nivel de confianza (%)	95												
e Margen de error (%)	10												
p Proporción esperada	0.5												
N Población	412												
n MUESTRA	78												
Formula para determinar el tamaño de la muestra: $n = (Z^2 * p * (1 - p)) / (e^2 + (Z^2 * p * (1 - p)) / N)$ Donde es el tamaño de muestra necesario Z es el valor Z correspondiente al nivel de confianza p es la proporción esperada (0.5 para el peor caso) e es el margen de error deseado (expresado como decimal) N es el tamaño de la población													

Fuente: Elaboración propia equipo auditor

Considerando lo anterior, al corte del 31 de octubre de 2025 se registra visitas a 76 Instituciones Educativas Distritales (IED), distribuidas en las diferentes localidades así:

Gráfica 13. Instituciones Educativas visitadas



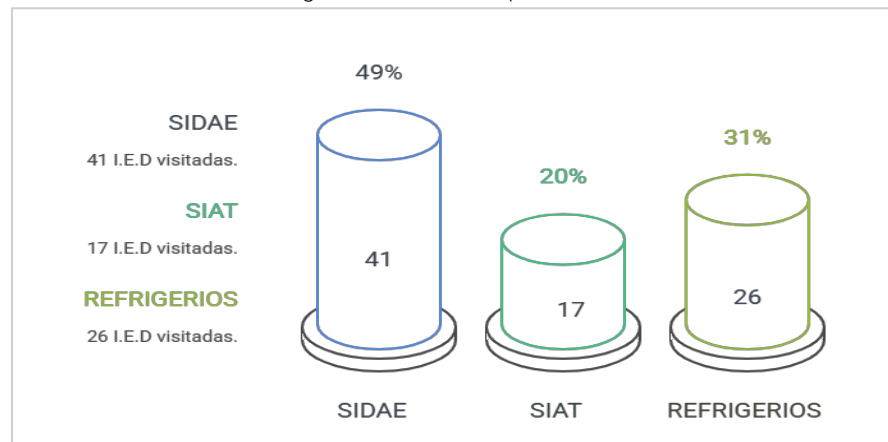
Fuente: Elaboración propia equipo auditor – formularios forms

Adicionalmente, por modalidad de atención del programa llámese: Refrigerio Escolar, Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y Servicio Integral de Almuerzos



Transportados (SIAT)— se verificaron 84 modalidades de prestación del servicio; se aclara que para algunas IED se verificó más de una modalidad, como se detalla a continuación:

Imagen 8. Visitas a las IED por modalidad



Fuente: Elaboración propia equipo auditor – formularios forms

El resultado de las visitas realizadas por el equipo auditor fue comunicado mensualmente a la Dirección de Bienestar Estudiantil, mediante memorandos internos No I-2025- 60717, I-2025-92192, I-2025-110761, I-2025-127475 e I-2025-149685. En los reportes se presentaron aspectos positivos enfocados a: aceptación del programa, mejora de la ingesta y consumo por parte de los estudiantes, componente pedagógico y fortalecimiento de hábitos saludables.

Oportunidades de mejora orientadas principalmente a los siguientes aspectos: Infraestructura y mobiliario de la cocina que atiende el comedor escolar, limitaciones en los espacios destinados al acopio de refrigerios, repitencia de productos, cambios en los menús entregados a los estudiantes, ausencia de un método de control y registro de entrega de desayunos y almuerzos por beneficiario, los estudiantes no usan elementos de bioseguridad al momento de efectuar la entrega de los refrigerios, percepción negativa de los estudiantes frente a algunos productos de panadería (croissant y palito de queso) por su textura dura, presencia de palomas en comedores escolares, y no publicación del menú en un lugar visible para la comunidad estudiantil. Por su parte la DBE efectuó contestación a cada uno las observaciones presentadas excepto aquellas relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación en la Tabla 5:

Tabla 5. Novedades pendientes de gestionar

Memorando Salida	Nombre IED	Novedad Presentada
I-2025-60717	Colegio Tomas Cipriano De Mosquera (IED)	Infraestructura y mobiliario (Comedor escolar)
I-2025-60717	Colegio Gerardo Paredes (IED)	Certificados sanitarios



I-2025-60717	Colegio Gabriel Betancourt Mejía IED	Infraestructura (Comedor escolar)
I-2025-82791	Colegio Buenavista (IED)	Infraestructura y mobiliario Presencia de palomas en el comedor
I-2025-82791	Colegio Juan Rey	Reparación de cuartos fríos
I-2025-110761	Colegio Alfonso López Pumarejo (IED)	Inconformidad productos panadería Infraestructura lugar de acopio refrigerios
I-2025-127475	Colegio Nuevo Chile (IED)	Infraestructura (Cocina)

Fuente: Memorando de respuesta DBE

De otra parte, el equipo auditor emitió, mediante radicados internos, cuatro (4) alertas adicionales correspondientes a instituciones no incluidas en la muestra seleccionada, asociadas a las siguientes IED: Colegio Usaquén (I-2025-83177), Colegio Cristóbal Colón (I-2025-82775), Colegio Las Margaritas (I-2025-99908) y Colegio Nelson Mandela IED (I-2025-143406), las cuales fueron atendidas oportunamente por la Dirección de Bienestar Estudiantil.

4.8.1. Visitas Instituciones Educativas septiembre y octubre

Durante este periodo se visitaron cuatro (4) IED en las modalidades de Refrigerio Escolar, SIDAE y SIAT; el resultado del ejercicio realizado se expone a continuación:

Colegio Restrepo Millán IED

Modalidad. SIDAE

Fecha visita. 21 de octubre de 2025

Atiende visita. Carlos Aguirre. Gestor 2 (E) / Diana Romero. Gestor 1

- En revisión documental de las actas de interventoría de fecha 20 de octubre de 2025, se evidenciaron novedades en el comedor escolar, relacionadas principalmente con la presencia de palomas y condiciones de humedad.
- Durante la visita de verificación, no se registraron novedades en la prestación del servicio.

Colegio Francisco de Paula Santander IED

Modalidad. Refrigerio

Fecha visita. 21 de octubre de 2025

Atiende visita. Julieth Katherine Flórez Amórtegui. Colaboradora Compensar Apoyo PAE

- El menú coincide con la programación, se recepcionan en franja de horario de 7.30 a 8.00am.



Modalidad. SIAT

Fecha visita. 21 de octubre de 2025

Atiende visita. Julieth Katherine Flórez Amórtegui. Colaboradora Compensar Apoyo PAE

- Se entregan en promedio 308 almuerzos SIAT (158 tipo C y 150 tipo D).
- Los estudiantes que apoyan la entrega de alimentos no hacen uso de los elementos de bioseguridad.

Colegio José Martí IED

Modalidad. SIDAE - SIAT

Fecha visita. 21 de octubre de 2025

Atiende visita. Sandra Alvarado, Gestor 2. Lorena Céspedes, Profesional de calidad

- Como aspecto positivo se resalta que el rector realiza encuesta a los estudiantes, con el propósito de validar las cantidades que deben ser preparadas y evitar descomide.
- La IED cuenta con comedor escolar y fungen como planta de producción.
- El cuarto de congelación tiene condensados y presenta óxido en la puerta.
- En el Comité de Alimentación Escolar se reportaron novedades (respecto de situaciones de infraestructura que deben ser subsanadas) y el rector refirió que van a hacer intervenciones del comedor en el mes de diciembre 2025; las situaciones anteriormente expuestas se presentan en el siguiente registro fotográfico:

Fotografías No1-2-3-4 Puerta Oxidada – Deterioro Infraestructura



Fuente: Elaboración propia equipo auditor



COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN IED

Modalidad: SIAT

Fecha visita: 30 de septiembre de 2025

Atiende visita: Yeny Carolina Ontibon Nieto, Gestor2.

- Se observó en la cocina presencia de trampas de grasa y dispensador de agua
 - Procedimientos de desinfección adecuados
 - Se evidencia buena aceptación general del programa.
- En revisión documental de las actas de visitas emitidas por la Secretaría Distrital de Salud, se evidenciaron observaciones técnicas y de infraestructura relacionadas con humedad en paredes, pisos y techo.

Es de aclarar que las dos(2) IED: Colegio la Merced (IED) y Colegio Gustavo Restrepo (IED), serán objeto de visita durante el mes de noviembre de 2025.

4.9. Visita a planta de operadores logísticos

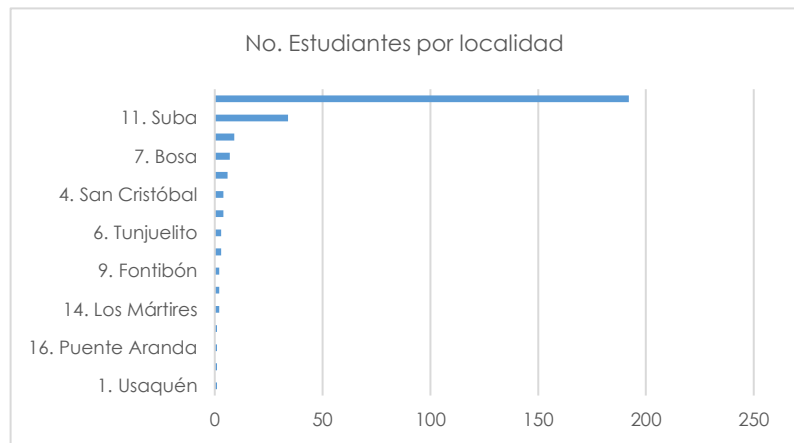
Las visitas a las plantas de operadores logísticos se efectuaron del 21 al 28 de julio de 2025, e incluyeron a los siguientes proveedores: Alimentos Provercol SAS, Consorcio Nutriservi Logístico 2022, Unión Temporal Hubcol MS, Lácteos Appenzell SAS, Mountain Food SAS, Unión Temporal Nutriendo Futuro y Unión Temporal Social Food, el resultado del ejercicio realizado fue comunicado mediante memorando No I- 2025-127475 de fecha 23 de septiembre de 2025. En este documento se presentaron los aspectos relevantes y oportunidades de mejora orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente que rige las operaciones logísticas del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

4.10. Percepción del programa

En desarrollo del seguimiento al Programa de Alimentación Escolar durante la vigencia 2025, se llevó a cabo encuesta de percepción a los estudiantes beneficiarios del mismo; se envió a través de correo electrónico en fecha 16 de julio de 2025 a los contralores estudiantiles en calidad de voceros de sus pares al interior de las instituciones educativas y a su turno estos estudiantes replicaron la información a sus compañeros a fin de permitirnos conocer su nivel de satisfacción en las diversas modalidades de este, para lo cual se remitió el siguiente link de acceso: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tXkRN6DivkOAg5W6smvGUGhlp01OYLtGr3q3RH_mM0FURVzkzUUdFSUoxRTJOQUtRIJZVVJZNVE5VS4u, obteniendo los siguientes resultados, a saber:

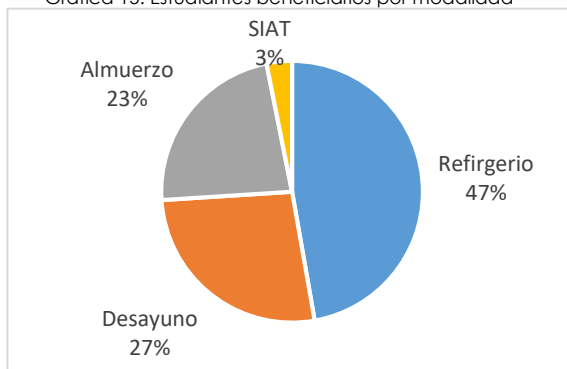
Gráfica 14. No. Estudiantes por localidad

La encuesta fue diligenciada por un total de 272 beneficiarios de 16 localidades, contando con mayor participación Engativá, seguido de Suba y Kennedy respectivamente, consolidando un total de 235 estudiantes, desde el grado primero hasta undécimo.



Fuente. Form Percepción de Contralores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

Gráfica 15. Estudiantes beneficiarios por modalidad



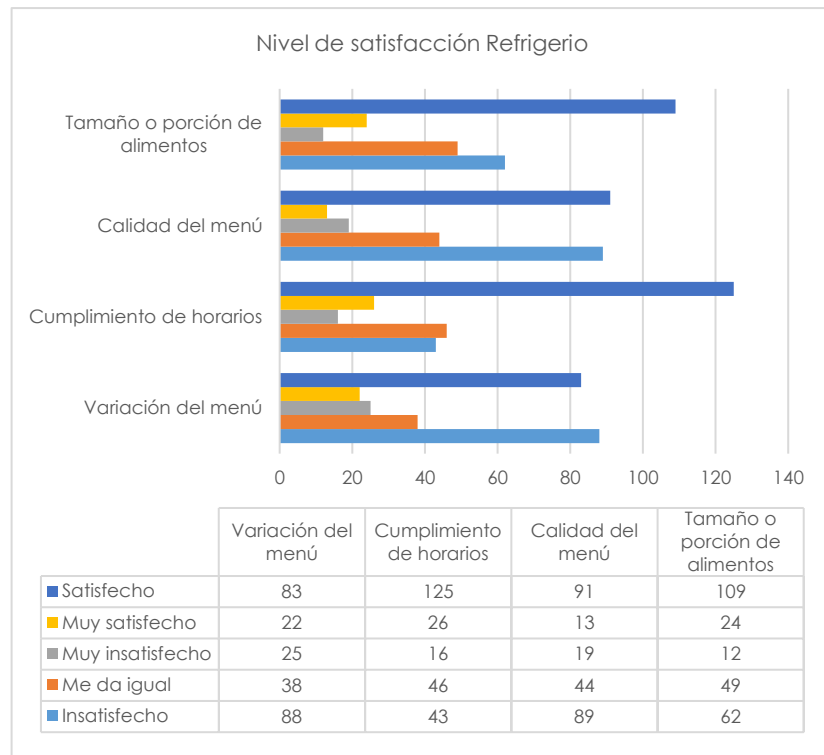
Fuente. Form Percepción de Contralores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

Los referidos estudiantes indicaron las modalidades bajo las cuales obtienen los beneficios del programa correspondiendo: 256 a refrigerio, desayuno 145, almuerzo 124 y SIAT 17; cabe resaltar que un estudiante puede obtener una o dos raciones de alimento al día, de ahí que el resultado difiera del total de encuestados.

a. Refrigerio

Gráfica 16. Nivel de satisfacción Refrigerio

Analizada la información obtenida, se evidenció en términos generales un alto nivel de satisfacción con el programa bajo la modalidad de refrigerio, sin embargo, en lo concerniente a aspectos como “variación del menú” presentó insatisfacción de 113 estudiantes, y “calidad de menú”, 108 lo que representa el 44.14% y 42.18% de los beneficiarios encuestados bajo esta modalidad respectivamente.



Fuente. Form Percepción de Controladores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

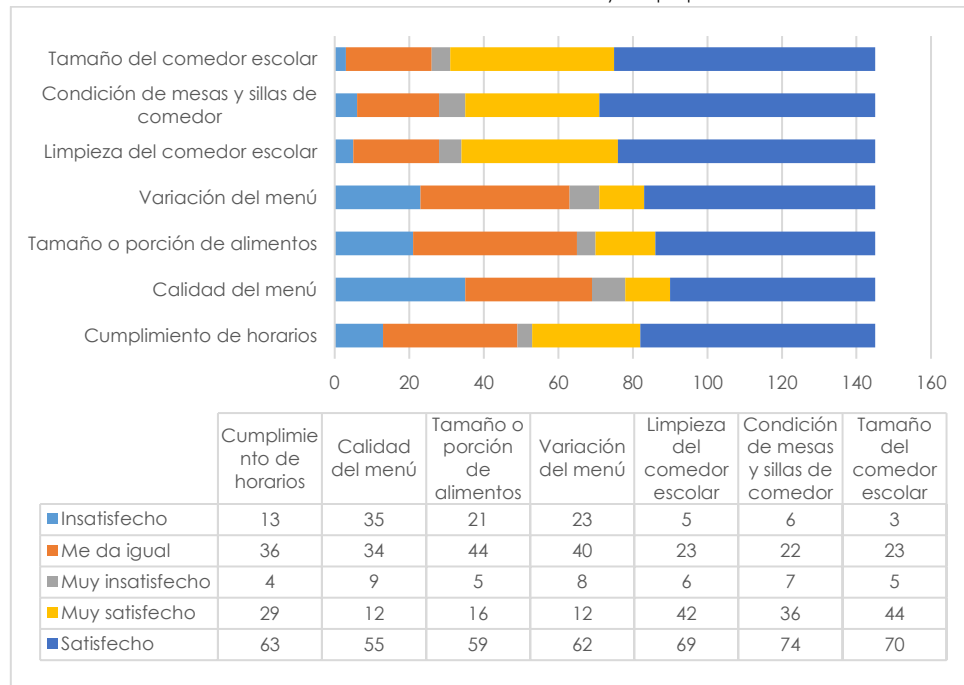
El detalle de las observaciones referidas por los estudiantes encuestados derivada de la insatisfacción para la modalidad de refrigerios se encuentra relacionada en el **Anexo 5. Detalle de insatisfacción refrigerios** agrupada por localidad.

b. Desayuno preparado en la IED

En lo que concierne a la modalidad de comida caliente, principalmente a desayunos preparados *in situ*, se evidenció alto nivel de satisfacción con el programa aspectos como “cumplimiento de horarios” presentó satisfacción de 92 estudiantes “variación del menú” 74 estudiantes, y “calidad de menú”, 67 lo que representa el 63,44%, 51% y 46,2% de los beneficiarios respectivamente.



Gráfica 17. Nivel de satisfacción desayuno preparado en la IED



Fuente. Form Percepción de Contralores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

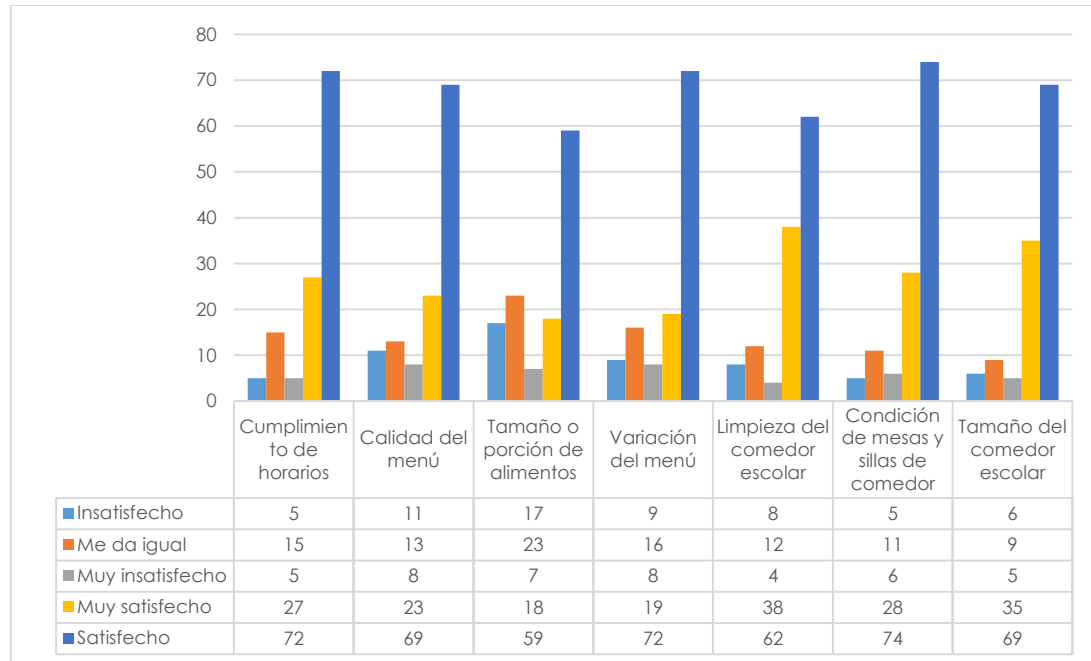
Es de anotar que 47 de los estudiantes refirieron situaciones que consideran entorpecen el adecuado funcionamiento de esta modalidad, que conllevan a oportunidades de mejora continua, el detalle de las observaciones referidas por los estudiantes encuestados derivada de la insatisfacción para la modalidad de desayunos se encuentra relacionada en el **Anexo 6. Detalle de insatisfacción desayuno preparado en IED** agrupada por localidad.

c. Almuerzo preparado en la IED

La modalidad de comida caliente almuerzo preparado en la IED, resalta por su gran aceptación y satisfacción por parte de los beneficiarios, la encuesta arroja resultados positivos que superan el 60% de los estudiantes encuestados, entre los que se destacan: cumplimiento de horarios: 79.83%, calidad: 74.19%, tamaño o porción de los alimentos: 62.09%, variación menú: 73.38%, como se puede apreciar en la gráfica que se relaciona a continuación:



Gráfica 18. Nivel de satisfacción almuerzo preparado en la IED



Fuente. Form Percepción de Contralores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

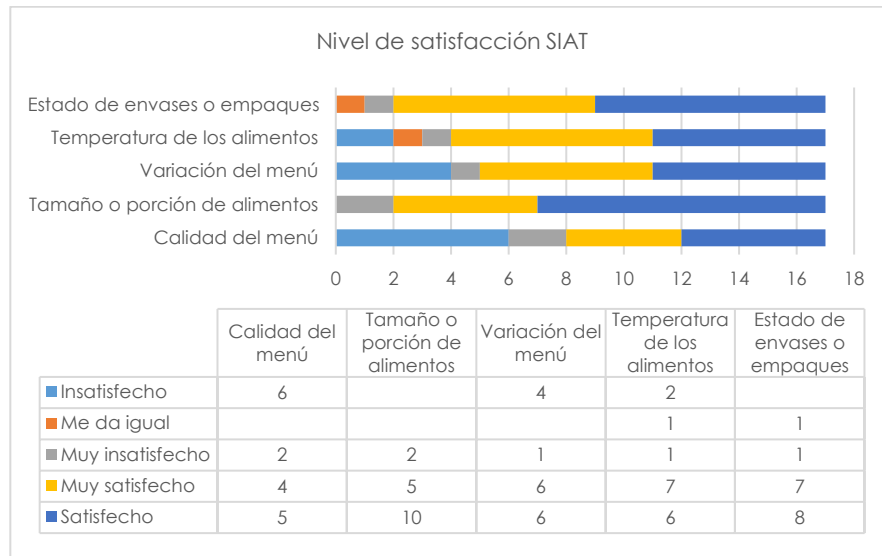
El detalle de las observaciones referidas por los estudiantes encuestados derivada de la insatisfacción para la modalidad de desayunos se encuentra relacionada en el **Anexo 7. Detalle de insatisfacción almuerzo preparado en IED**, agrupada por localidad.

d. SIAT

En la modalidad de alimento transportado, tan sólo de los 17 estudiantes de los encuestados, son beneficiarios del programa bajo esta modalidad, en cuanto al nivel de satisfacción es alta encontrándose por encima del 60% en las diversas categorías objeto de validación, información que puede corroborarse con la gráfica 18, que se encuentra a continuación:



Gráfica 19. Nivel de satisfacción SIAT



Fuente. Form Percepción de Contralores sobre el Programa de Alimentación Escolar - PAE 2025 – Equipo auditor OCI

El detalle de las observaciones referidas por los estudiantes encuestados derivada de la insatisfacción para la modalidad de SIAT, se encuentra relacionada en el **Anexo 8. Detalle de insatisfacción SIAT**, agrupada por localidad.

Se hace menester reiterar que esta es una encuesta de percepción, lo que lleva implícito la subjetividad de quien a ella responde, empero, se relacionan los comentarios de los estudiantes beneficiarios respecto de las inconformidades y/o falencias, que permite conocer cómo se sienten con el programa en cada una de las modalidades, así como dilucidar las situaciones que se suscitan al interior de las instituciones con miras a fortalecer los procesos y puntos de control de mayor efectividad a fin de mitigar eventuales reclamaciones.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla “(...)se debe aclarar que la encuesta de satisfacción realizada, dada su base muestral y método de recolección, no tiene características de representatividad estadística y sus resultados no se pueden generalizar al universo de beneficiarios. Como sondeo, es un ejercicio importante que da cuenta de la percepción de aspectos de la atención del programa por parte de algunos estudiantes y que será tenido en cuenta por parte del programa. El soporte de percepción y satisfacción del programa se ha adelantado en los últimos años mediante una encuesta semestral con representatividad



estadística para cada modalidad de atención, ejecutada por la interventoría de manera presencial con los beneficiarios”.

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Conforme a la respuesta citada por la DBE y el análisis efectuado por la OCI, se mantiene el contenido del apartado.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

- Efectuar seguimiento de los saldos de reservas presupuestales constituidas, con el propósito de evitar la constitución de pasivos exigibles.
- Fortalecer los procesos de planeación presupuestal, programación financiera y seguimiento al gasto del proyecto de inversión del Programa de Alimentación Escolar, en concordancia con los principios de sostenibilidad fiscal, eficiencia y eficacia en la gestión pública.
- Establecer plazos claros y específicos para la gestión y cierre de novedades en el Programa de Alimentación Escolar, con un sistema formalizado que documente cada acción y defina cuándo una novedad puede mantenerse abierta, asegurando seguimiento efectivo y transparencia en la operación del programa.
- Fortalecer los mecanismos de control sanitario y seguimiento ante las novedades operativas presentadas, para proteger la seguridad alimentaria de la población escolar.
- Fortalecer controles y seguimiento continuo y efectivo de los riesgos asociados al programa, con miras a mitigar la materialización de éstos.
- Implementar estrategias específicas de seguimiento y mejora enfocadas en los operadores que han presentado mayor reincidencia de novedades, tales como UT Social Food y UT Hubcol MS. Fortalecer los procedimientos de supervisión, capacitación y control sobre aspectos críticos como el cumplimiento de cantidades, componentes y horarios, así como establecer ciclos de retroalimentación y auditoría que permitan evaluar periódicamente los avances y corregir oportunamente las novedades detectados.
- Fortalecer el seguimiento y control de los tiempos de respuesta en la gestión de PQRSDf, implementando mecanismos claros y efectivos que aseguren el cumplimiento de los términos legales establecidos en el procedimiento interno "Gestión Interna de



Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf" y en el marco legal nacional (Ley 1437 de 2011, Art. 14).

- Capacitar al personal responsable en el manejo adecuado de estos tiempos y establecer alertas preventivas para evitar respuestas tardías.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla "*(...) en el caso del PAE, cuenta con diferentes mecanismos de seguimiento del componente financiero y presupuestal del programa, a través de un equipo financiero y técnico adscrito a la Dirección, así como de las interventorías contratadas para realizar el seguimiento a la prestación del servicio de alimentación escolar y al cumplimiento de los objetos contractuales de los convenios y órdenes de compra suscritos para la prestación del servicio (...)*".

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Efectuado el análisis a la respuesta emitida por la DBE se mantienen cada una de las recomendaciones formuladas.

5.1 Recomendaciones Visitas IED

- Fortalecer los puntos de control de supervisión a los proveedores de alimentos, con el propósito de mejorar la oportunidad en la entrega de materia prima.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla "*(...) se precisa que esta recomendación no resulta clara, ya que se encuentra en el acápite de recomendaciones de las visitas a las IED y se refiere a la supervisión de proveedores de alimentos y materias primas, la cual se realiza de manera estricta en todas las etapas del proceso por parte de la interventoría*".

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Efectuado el análisis a la respuesta emitida por la DBE se mantiene la recomendación, en razón, a que en las IED que reciben refrigerios manifestaron que las entregas de los componentes objeto de suministro no correspondían con lo establecido en el ciclo; a su turno, se procedió a realizar validación de estas situaciones en la visitas a la plantas de



operación logística, en las que se evidenció que las mismas devenían de las fluctuaciones de entregas por parte de los proveedores de alimentos (horarios, cantidades entre otras); al ser un tema transversal de la operación debido a que se trata de una cadena en la que si se afecta uno de los pasos, el resultado (entrega a beneficiarios en IED) ha de variar, se hace menester su inclusión en este acápite.

- Analizar la viabilidad de incorporar en el pliego de condiciones para los IAD las obligaciones específicas de los contratistas y con acciones contundentes en caso de incumplimiento, que conlleven a minimizar inconvenientes con la entrega de los suministros.
- Verificar los componentes del ciclo de menú de ración industrializada (refrigerios) con miras a ajustar la temperatura que debe tener cada uno, para garantizar sus características e inocuidad, que mitigue los cambios en las condiciones de los productos mejorando la ingesta de estos por parte de los beneficiarios.

Respuesta Dirección de Bienestar Estudiantil

Se da contestación mediante memorando No I-2025- 160093 de fecha 21 de noviembre de 2025 el cual detalla “(...) se informa que la estructura de los ciclos de menú se formula para dar cumplimiento a la normatividad vigente (minuta patrón, aporte nutricional, temperatura de alimentos, entre otros), priorizando la inocuidad. Algunas variaciones pueden presentarse por la disponibilidad de alimentos cada día y por las condiciones en la entrega por parte de los proveedores. (...)”.

Análisis y Conclusión Oficina Control Interno

Efectuado el análisis a la respuesta emitida por la DBE se mantiene, esta recomendación está encaminada a subsanar las quejas referidas principalmente con los panificados que pese a llegar en óptimas condiciones de consumo a la planta, al ser transportada con alimentos que requieren refrigeración, cuando llegan a las IED para ser entregadas a los estudiantes éstas han cambiado (tornándose duras) dificultando su ingesta.

- Priorizar la atención a las condiciones de infraestructura, especialmente aquellas relacionadas con humedad, óxido y presencia de aves en los comedores y áreas de almacenamiento, para garantizar un ambiente seguro y saludable en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.
- Reforzar el uso de elementos de bioseguridad entre los estudiantes que apoyan la entrega de alimentos, asegurando así una adecuada protección y evitando posibles contaminaciones.



- Fortalecer la supervisión y el seguimiento documental, así como promover mecanismos de retroalimentación con los estudiantes para ajustar las cantidades suministradas y evitar descomide de productos.

Capacitar al personal encargado y consolidar la labor de los comités de alimentación escolar, garantizando mejores prácticas en higiene, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, para asegurar la óptima prestación del servicio.

5. FIRMAS

Informe elaborado por:


JINNA JAZBLEIDY PÉREZ PACHÓN
 Profesional Universitario - OCI


MARIA NATALIA CIFUENTES DUSSAN
 Profesional Contratista - OCI


HÉCTOR DARÍO TRIANA
 Profesional Contratista - OCI

Informe revisado por:


MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ HENAO
 Profesional Contratista - OCI

Informe aprobado por:

Marlon Enrique Méndez Villamizar
 Firmado digitalmente por Marlon Enrique Méndez Villamizar
 Fecha: 2025.11.25 15:37:53 -05'00'

MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR
 Jefe Oficina de Control Interno (E)



Anexo 1. Proveedores suministro de alimentos órdenes de compra 2025

No.	Tipo	No. de Proceso	No. CONTRATO/Orden de Compra	NOMBRE CONTRATISTA	Valor OC	Valor OC TVEC	Adiciones	Generalidades
1	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150769-2025	PULPARUIT S.A.S.	\$ 7.252.858.603	\$ 7.252.858.603		2025-08-27 16:36:21 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$7.252.858.603
2	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150766-2025	LACTEOS APPENZEL S.A.S	\$ 1.236.866.547	\$ 1.236.866.547		2025-08-27 16:20:16 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.236.866.547
3	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150758-2025	COLOMBINA S.A.	\$ 534.959.028	\$ 534.959.028		2025-08-27 16:02:06 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$534.959.028
4	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150776-2025	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 1.655.550.648	\$ 1.655.550.648		2025-08-27 16:48:12 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.655.550.648
5	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150759-2025	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	\$ 559.750.597	\$ 559.750.597		2025-08-27 16:02:13 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$559.750.597
6	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150767-2025	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 1.253.250.963	\$ 1.253.250.963		2025-08-27 16:23:59 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.253.250.963
7	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150763-2025	COOPERATIVA COLANTA	\$ 2.881.124.488	\$ 4.211.877.293	\$ 1.330.752.806	2025-08-27 16:07:26 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$4.211.877.293 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$1.330.752.806 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
8	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150762-2025	COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S. A.	\$ 286.511.679	\$ 286.511.679		2025-08-27 16:07:07 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$286.511.679
9	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150764-2025	INVERSIONES PENEL S.A.S	\$ 2.173.894.277	\$ 2.173.894.277		2025-08-27 16:12:07 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$2.173.894.277
10	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150765-2025	INDUSTRIAS NORMANDEY S.A.	\$ 1.823.311.865	\$ 2.727.445.399	\$ 904.133.535	2025-08-27 16:17:11 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$2.727.445.399 Cuenta con 1 modificación, a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$904.133.535
11	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150768-2025	TRIGUS S.A.S	\$ 1.382.585.751	\$ 1.914.100.909	\$ 531.515.160	2025-08-27 16:30:04 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.914.100.909 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$531.515.160 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
12	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150761-2025	CATERING SERVICE DELI S.A.S	\$ 741.584.434	\$ 741.584.434		2025-08-27 16:05:24 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$741.584.434
13	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150757-2025	AAA NUTRICKS UT	\$ 7.963.351.756	\$ 11.399.620.473	\$ 3.436.268.720	2025-08-27 15:58:49 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$11.399.620.473 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$3.436.268.720 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
14	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150760-2025	CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 1.644.184.649	\$ 1.644.184.649		2025-08-27 16:02:27 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.644.184.649
15	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150770-2025	CONSORCIO NUTRISERVI PANADERIA 2023	\$ 1.390.089.936	\$ 2.074.116.067	\$ 684.026.132	2025-08-27 16:39:21 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$2.074.116.067 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$684.026.132 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
16	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150751-2025	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION 2023	\$ 954.396.696	\$ 1.427.804.756	\$ 473.408.064	2025-08-27 15:38:53 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.427.804.756 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$473.408.064 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
17	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150752-2025	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTÁ 2023	\$ 1.043.433.582	\$ 1.555.748.375	\$ 512.314.794	2025-08-27 15:45:08 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$1.555.748.375 Cuenta con dos modificaciones a saber: 1. recursos y prórroga hasta el 15 de Octubre de 2025, por valor de \$512.314.794 2. Prórroga hasta el 20 de Octubre de 2025
18	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150753-2025	UNION TEMPORAL ALIMENTOS BOGOTÁ 2022	\$ 44.700.627	\$ 44.700.627		2025-08-27 15:47:08 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$44.700.627
19	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150754-2025	UT ALIMENTOS GAMBA	\$ 493.756.116	\$ 493.756.116		2025-08-27 15:47:20 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$493.756.116
20	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150750-2025	UNION TEMPORAL GIGANTERIAS 2023	\$ 751.356.143	\$ 751.356.143		2025-08-27 15:34:48 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$751.356.143
21	Alimentos	SED-SA-AM-DBE-055-2025	150894-2025	UT BAPACOP - GIESSED SED 2023	\$ 632.812.868	\$ 632.812.868		2025-08-29 08:43:46 Emitted Suministro de alimentos PAE IV \$632.812.868

Anexo 2. Proveedores operación logística

No.	Tipo	No. de Proceso	No. CONTRATO/Orden de Compra	NOMBRE CONTRATISTA	Valor OC	Valor OC TVEC	Generalidades
1	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142215-2025	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 3.702.080.547	\$ 3.702.080.547	Fecha orden: 2025-02-21 16:19:49 Estado: Emitido Instrumento: Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV Valor: \$3,702,080,547
2	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142216-2025	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 3.020.890.718	\$ 3.020.890.718	2025-02-21 16:19:58 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,020,890,718
3	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142217-2025	CONSORCIO NUTRISERVI LOGISTICO 2022	\$ 3.163.727.304	\$ 3.163.727.304	2025-02-21 16:20:06 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,163,727,304
4	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142218-2025	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 3.469.519.730	\$ 3.469.519.730	2025-02-21 16:20:14 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,469,519,730
5	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142219-2025	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 2.648.203.538	\$ 2.648.203.538	2025-02-21 16:20:22 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$2,648,203,538
6	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142220-2025	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 3.170.456.167	\$ 3.170.456.167	2025-02-21 16:20:30 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,170,456,167
7	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142221-2025	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 3.360.453.343	\$ 3.360.453.343	2025-02-21 16:20:37 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,360,453,343
8	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142222-2025	ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S	\$ 3.904.229.056	\$ 3.904.229.056	2025-02-21 16:23:23 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,904,229,056
9	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142223-2025	UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO	\$ 3.299.262.580	\$ 3.299.262.580	2025-02-21 16:23:31 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,299,262,580
10	Logística	SED-SA-AM-DBE-012-2025	142224-2025	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 3.593.349.376	\$ 3.593.349.376	2025-02-21 16:23:38 Emitido Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV \$3,593,349,376



Anexo 3. Contratos / órdenes de compra – liquidados

No	AÑO	CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	ESTADO	FECHA LIQUIDACIÓN
1	2021	77142	COMPANHIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S	LIQUIDADO	martes, 25 de marzo de 2025
2	2022	93451	FUNDACION C.E.A. CARTAGENA	LIQUIDADO	lunes, 12 de mayo de 2025
3	2022	101939	FUNDACION C.E.A. CARTAGENA	LIQUIDADO	jueves, 12 de junio de 2025
4	2023	105623	FUNDACION C.E.A. CARTAGENA	LIQUIDADO	lunes, 12 de mayo de 2025
5	2023	106678	LACTEOS APPENZEL S.A.S	LIQUIDADO	lunes, 25 de agosto de 2025
6	2023	106681	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
7	2023	106683	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	LIQUIDADO	miércoles, 3 de septiembre de 2025
8	2023	112301	PULPAFRUIT S.A.S.	LIQUIDADO	viernes, 8 de agosto de 2025
9	2023	112310	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
10	2023	116319	COOPERATIVA COLANTA	LIQUIDADO	miércoles, 23 de julio de 2025
11	2023	116320	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
12	2023	116321	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	LIQUIDADO	lunes, 7 de julio de 2025
13	2023	116323	AAA NUTRIKIDS UT	LIQUIDADO	lunes, 25 de agosto de 2025
14	2023	116330	UT ALIMENTOS GAMBA	LIQUIDADO	miércoles, 23 de julio de 2025
15	2023	116365	COLOMBINA S.A.	LIQUIDADO	lunes, 21 de julio de 2025
16	2023	118173	AAA NUTRIKIDS UT	LIQUIDADO	viernes, 8 de agosto de 2025
17	2023	118174	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	LIQUIDADO	viernes, 22 de agosto de 2025
18	2023	118175	ANTIOQUEÑA DE HELADOS S.A.S	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
19	2023	118179	INVERSIONES PENIEL S.A.S	LIQUIDADO	miércoles, 16 de julio de 2025
20	2023	118180	PULPAFRUIT S.A.S.	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
21	2023	118181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION	LIQUIDADO	lunes, 21 de julio de 2025
22	2023	118182	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	LIQUIDADO	viernes, 22 de agosto de 2025
23	2023	118186	COOPERATIVA COLANTA	LIQUIDADO	viernes, 22 de agosto de 2025
24	2023	118187	INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	LIQUIDADO	miércoles, 27 de agosto de 2025
25	2023	118188	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	LIQUIDADO	lunes, 21 de julio de 2025
26	2023	123146	ACOSTA RIVERA S.A.S	LIQUIDADO	lunes, 21 de julio de 2025
27	2023	123156	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	LIQUIDADO	miércoles, 8 de enero de 2025
28	2023	123158	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
29	2023	123160	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION	LIQUIDADO	lunes, 7 de julio de 2025
30	2023	123161	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	LIQUIDADO	jueves, 26 de junio de 2025
31	2023	123165	UT BAPACOP - GIESS SED 2023	LIQUIDADO	lunes, 8 de diciembre de 2025
32	2024	133446	INVERSIONES PENIEL S.A.S	LIQUIDADO	viernes, 26 de septiembre de 2025
33	2024	133449	PULPAFRUIT S.A.S.	LIQUIDADO	viernes, 22 de agosto de 2025
34	2024	133451	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION	LIQUIDADO	jueves, 21 de agosto de 2025
35	2024	133467	UT BAPACOP - GIESS SED 2023	LIQUIDADO	viernes, 26 de septiembre de 2025



Anexo 4. Detalle de insatisfacción refrigerios (sic)

Localidad	Curso	En el evento de calificar algún(os) aspecto(s) como insatisfecho o muy insatisfecho, por favor detalla los motivos de su calificación
1. Usaquén	Décimo	Ala semana dan los mismo de líquido (leche), muy poquito la porción que dan , las frutas aveces viene podrías etc.
4. San Cristóbal	Undécimo	En las opciones marcadas como insatisfecho es por la razon de que en ocasiones el menu se repite en varios dias de la semna o tambien hay dias en los que viene sin un pan o algo parecido
4. San Cristóbal	Décimo	Me parece que a veces repiten lo mismo, nos dan alimentos que en ocasiones son duros y no son muy apetecibles, y se tiene en cuenta que a veces recibimos un buen refrigerio como también la mayoría de veces no y solo no lo consumimos, porque estamos consientes que por no gustarnos no es el hecho de desperdiciarlos
4. San Cristóbal	Undécimo	la fruta llega aveces muy verde no se puede consumir o muy madura, casi siempre es lo mismo
5. Usme	Primero	Traen mucha leche fria, jugos frios, yogurez frios y aquí en la escuela hace muchos frios. Y siempre reputen lo mismo, las frutas como peras son muy verdes.
5. Usme	Décimo	Muy poca variacion y malas condiciones del refrigerio
6. Tunjuelito	Noveno	Casi siempre llega el pan muy duro, fruta dañada o hasta veces el queso dañado, y no sabe muy bien en general el refrigerio.
7. Bosa	Octavo	Siempre nos dan una buena cantidad de refrigerio y una gran calidad
7. Bosa	Décimo	el refrigerio ha bajado muchísimo su calidad, lo cual lo manifiestan los estudiantes en el area de clase constantemente.
8. Kennedy	Décimo	El refrigerio es de muy mala calidad, hay veces que llega agua con unas alchiras todas feas, de paso manda mogoyas todas duras que no valen la pena ni probar.
8. Kennedy	Décimo	Algunas veces no se reparte de forma correcta, su variedad es mínima, y en incluso se han encontrado "emparedados" de pollo semi crudos, con huesos. O galletas con un palillo incrustado.
9. Fontibón	Décimo	Considero que no se ha cumplido un horario específico de manera seguida en el cual se de la entrega de los refrigerios y aún no es en todo el menú, el en aspecto de las frutas o productos con cadena de frío, muchas veces suelen venir abiertos, regados, las frutas golpeadas o agrias
10. Engativá	Undécimo	En ocasiones son muy duros saben a viejo la fruta en ocasiones verde o magullada y en otras ocasiones no hay para todos
10. Engativá	Sexto	A veces no los dan a tiempo o no alcanzan para todas las estudiantes , en otras. ocasiones se demoran en llegar (me refiero a la lonchera no al desayuno)
10. Engativá	Sexto	Insatisfecho. Todo lo relacionado con el pan que aveces les dan a las niñas porque es una masa cruda en su mayoría.
10. Engativá	Noveno	Muchas veces los panes son muy duros.
10. Engativá	Sexto	Los refrigerios no los entregan en los horarios establecidos, se entregan dos horas después del descanso , y hay días que se repite el refrigerio del día anterior.
10. Engativá	Noveno	Satisfecho, porque todo es organizado siempre se entienden las cosas
10. Engativá	Undécimo	Muy poca comida, a veces muy salada o sin sal, a veces los refrigerios son horribles y no son ricos
10. Engativá	Octavo	Falta de coccion de los alimentos
10. Engativá	Undécimo	Dan solo pan o leche hay personas alérgicas al gluten y a la leche
10. Engativá	Undécimo	A veces no tiene buen sabor o está crudo
10. Engativá	Undécimo	Es rico , solo que repiten más 3 tres veces pan de bono
10. Engativá	Noveno	no varían la comida y no es tan rica
10. Engativá	Undécimo	No sabe bien



10. Engativá	Décimo	Por que dan el refrigerio casi a la hora de la salida, no tiene mucho sentido puesto que el refrigerio debería ser en descanso o al menos un poco mas temprano
10. Engativá	Undécimo	a veces los refrigerios no alcanzan. puede que mi curso se quede sin el o algunas niñas no tengan ya que vienen pocas
10. Engativá	Décimo	Me gusta el horario que recibo el refrigerio, ya que luego tenemos SENA y eso nos ayuda para la tarde, a parte no cargamos tanto peso en la mañana, el menú es bueno al igual que la porción de los alimentos, pero a veces dan muy poco de cada cosa es decir algo muy chiquito, cabe aclarar que tampoco exigimos mucho o que sea extra grande y exclusivo el refrigerio. Solo son detalles como todo, pero me parece que es algo muy bueno que ha implementado la secretaria ayudando a muchas familias así como la mía; la única queja que tengo es que a veces a los últimos grados como el mío no llegan refrigerios completos.
10. Engativá	Sexto	El refrigerio no varia sus alimentos por ejemplo dan pan de bono por cuatro dis
10. Engativá	Octavo	El pandebono no es muy rico
10. Engativá	Noveno	no hay buena variación del menú, hay días en los que son seguidos, algunos alimentos son incomibles
10. Engativá	Noveno	No varían bien el menú, hay días seguidos en los que es lo mismo y se vuelve tedioso, hay veces que algunos alimentos parecen no estar bien refrigerados por su textura o sabor.
10. Engativá	Noveno	No se varía bien el menu, muchos de los alimentos no son ricos y ni fáciles de comer
10. Engativá	Noveno	A veces no dan menus variados y no hay algunas cosas que no son ricas
10. Engativá	Noveno	Me parece en parte que a veces dan cosas que estudiantes no comen por el exceso de azúcar o cuando trae mucho calcio las compotas etc
10. Engativá	Noveno	algunas comidas son duras
10. Engativá	Noveno	Pues que es conforme
10. Engativá	Noveno	A veces el refrigerio llega muy tarde y no es de tan buena calidad
10. Engativá	Noveno	me gustaría que varié mas
10. Engativá	Noveno	Hay algunos refrigerios que parecen que no son refrigerados, por su textura dura, y los refrigerios se repiten muchísimo
10. Engativá	Noveno	mejoren la calidad en general
10. Engativá	Noveno	mejoren la calidad del pan
10. Engativá	Noveno	Porque algunos son muy pequeños
10. Engativá	Noveno	Abren a la hora que se les da la gana siempre viene sin sal y alguna cosas frías y vieneuy poca comida 1 no me gusta el café y esas combinaciones de café con chocolate no deben bien
10. Engativá	Octavo	Incluir más fruta
10. Engativá	Décimo	La mayor parte de los alimentos contienen excesos en edulcorantes, sodio o grasas saturadas
10. Engativá	Décimo	El menú generalmente es el mismo, pese a las constantes quejas que hemos presentado en las reuniones del PAE. En porciones nos han comunicado que para las niñas pequeñas a veces es demasiado y para las de bachillerato son las mismas proporciones.
10. Engativá	Sexto	La Lactosa Me Hace daño Y Tdos Los Dias Lactosa
10. Engativá	Undécimo	Muchas veces no se varían las cosas que dan o dan panes duros y galletas tiesas que realmente no se pueden comer con agrado
10. Engativá	Sexto	El tamaño de la comida es muy bueno solo que casi siempre repiten las cosas
10. Engativá	Octavo	la calidad no es tan buena pero no me quejo el tamaño me da igual la variación del menú siento que no están variada y ahí veces que dan dos días lo mismo
10. Engativá	Undécimo	Porque a veces los refrigerios siento que son muy pequeños, y a veces no cambia la variación de los menú Y se repite muy seguido. O incluso hay comidas que no se pueden comer mucho porque son muy duras o muy incómodas de comer



10. Engativá	Octavo	Los refrigerios son viejos, duros
10. Engativá	Octavo	Mejorar las bebidas ya que algunas vienen dañadas
10. Engativá	Octavo	Estoy insatisfecha con la calidad del menú ya que por ejemplo algunas veces nos llega fruta en mal estado o nos dan el pan muy duro y esta muy seco. (Además de que hay una supuesta "Almojabana" que resultaría ser una mogoya blanca y tiesa)
10. Engativá	Octavo	No me gusta que el refrigerio siempre lo tomamos a la hora de la salida en vez de cuando se debe tomar que es en el descanso
10. Engativá	Octavo	Productos son mala calidad muchas veces el pan es duro y de varios días la leche tiene sabor a químicos
10. Engativá	Octavo	A veces hay que el refrigerio es casi siempre lo mismo, pero a veces dan cosas ricas
10. Engativá	Sexto	no me gusta la avena, es muy dulce y algunas frutas a veces vienen un poco dañadas o sin madurar bien
10. Engativá	Sexto	Algunos productos pueden llegar a estar vencidos o con mal sabor
10. Engativá	Sexto	Están dando los mismos refrigerios casi dos días seguidos
10. Engativá	Sexto	No varían el menú eso significa que no dan cosas diferentes y con el horario siento que es muy temprano a la hora que debemos estar en el colegio no se descansa correctamente aunque me acueste temprano
10. Engativá	Segundo	Productos muy dulces-poca fruta
10. Engativá	Sexto	Frutas dañadas o refrigerio sin completos
10. Engativá	Sexto	No es variado y prefieren a las de la tarde dándoles helado
10. Engativá	Sexto	No me gusta que a veces las chocolatinas las da incompletas y son muy chiquitas
10. Engativá	Octavo	Me parecen bien las porciones y la presentación.
10. Engativá	Sexto	No me gusta muchas cosas que dan
10. Engativá	Sexto	Las frutas las entregan verdes duras, los lácteos me caen mal siempre
10. Engativá	Quinto	Fruta descompuesta
10. Engativá	Octavo	Muchas veces los alimentos tienen mal sabor y olor. Cómo si estuviesen dañados
10. Engativá	Sexto	Hay alimentos que no me han gustado como el pan de carne ya que la carne no cuenta con buen sabor
10. Engativá	Sexto	Son niños que están en crecimiento y tienen una jornada extensa muchos son el desayuno y almuerzo y las porciones son pequeñas, duras, algunas veces las frutas llegan magulladas, se repite mucho el menú
10. Engativá	Octavo	Los panes son duros hay cosas que no les gustan a los niños el sabor
10. Engativá	Sexto	Refrigerio lo dan a la salida, almuerzo, no alcanza o es una curada de la sobra,
10. Engativá	Undécimo	Creo que una alimentación balanceada no es tener que comer pan 3 días seguidos la falta de proteína de calidad
10. Engativá	Undécimo	Solo nos dan carbohidratos, no vienen casi proteínas, y a la hora del "almuerzo" solo nos dan otro refrigerio lleno de carbohidratos y súper frío, entonces estoy muy insatisfecha
10. Engativá	Undécimo	No varían los refrigerios, los refrigerios reforzados vienen muy fríos y algunas veces no es suficiente para reemplazar con un almuerzo
10. Engativá	Undécimo	El menú no siempre viene con la alimentación necesaria ya que suele ser únicamente carbohidratos y todos los paquetes tienen la marca de exceso de azúcares, el alimento suele ser pequeño o venir dos o tres paquetes de alimentos como bocadillo, jugo y compota y muy pocas veces dan algo balanceado
10. Engativá	Undécimo	Ya que no es un refrigerio balanceado
10. Engativá	Undécimo	No dan un buen alimento, a veces los panes son duros y no balancean los alimentos
10. Engativá	Undécimo	Dan un refrigerio muy feo el día de ayer 24 de julio del 2025 dieron un refrigerio muy feo era como atun con pan y sabía muy feo y también lo dijo una profesora de que el refrigerio estaba muy inestable y así han sido los del segundo refrigerio



10. Engativá	Noveno	Insatisfecho por que los refrigerios en la mayoría d ellos casos el pan es viejo, es extremadamente duro, los pasabocas, los ponques, las galletas las dan viejas sabor rancio, solo dan de fruta pera y en muchas ocasiones o están verdes o están negras de lo maguayadas
10. Engativá	Sexto	Los productos de repostería son solo masa los hojaldres que dan son duros y solo es masa así digan palos de queso o croasan no tienen nada por dentro, las bebidas fermentadas saben mal, y las granolas que dan con yogures no saben bien.
10. Engativá	Sexto	A veces los refrigerios no son agradables al gusto y/o a la vista, no están presentados de la mejor manera para consumirlos satisfactoriamente: productos de panadería fríos y/o demasiado duros o secos, algunos productos demasiado dulces, otros algo insípidos, las porciones son estándares para todos los estudiantes siendo que los requerimientos calóricos y nutricionales difieren dependiendo de la edad de los estudiantes, hay algunos productos cárnicos que no parecen estar en las mejores condiciones de conservación o que la producción de ellos presuntamente tiene fallos o aspectos por mejorar, en cuanto a la fruta que brindan: a veces repiten la misma por más de 3-4 días, a veces llegan varias piezas descompuestas o en otras ocasiones está demasiado verde para ser consumida
10. Engativá	Undécimo	Los productos q están enviando, son muy dulces, la porción es muy pequeña, cuando envían galletas o panes de cuajada son una piedra total y aparte de eso les deben estar dando un refrigerio caliente se supone para reemplazar el almuerzo y están llevando un sándwich todo frío, entonces es demasiado mala la atención q están teniendo con nuestros chicos
10. Engativá	Undécimo	El refrigerio solo contiene azúcares y es muy poco nutritivo, poca proteína a demas en el colegio se implemento la jornada unica y el tal refrigerio reforzado es un sanswich frío
10. Engativá	Octavo	Los alimentos no son balanceados y en ocasiones frío
10. Engativá	Undécimo	Hay cosas que no comenos
10. Engativá	Sexto	Debería evaluar la minuta en las algunas ocasiones a llegado el alimento con fecha de vencimiento vencido
10. Engativá	Sexto	Los menú que ofrecen tienen un alto contenido de azúcares y harinas, nada balanceado lo que no es beneficioso para los estudiantes
10. Engativá	Tercero	Dan mucha arina
10. Engativá	Quinto	Es muy poco
10. Engativá	Quinto	Me parece que deben tener mejor organizacion alimenticia para que no todos los días o asi sean algunos días nos den solo un pan con un queso que un buen sandwich con todas sus ventajas alimenticias.
10. Engativá	Sexto	Harinas y bebidas muy dulces
10. Engativá	Sexto	Pequeñas las porciones.. no hay nada que reemplace un almuerzo
10. Engativá	Octavo	Deberían dar almuerzos ya que tenemos jornada única , un pan o almojabana dura no la consumimos un pan duro de cuajada muy mal, los jugos tienen solo el 40%de fruta no es muy saludable
10. Engativá	Sexto	Los alimentos llegan fríos y muchas veces en malas condiciones para el consumo en el sentido de que si es pan llega duro.
10. Engativá	Sexto	Los alimentos como las tortillas y los sandwiches llegan demasiado fríos, las frutas como las mandarinas son verdes y ácidas, y nos dan muchas cosas de panadería lo cual tre exceso de azúcares y de sodio al igual que los jugos nectar
10. Engativá	Undécimo	La misma fruta todos los días, calidad que dan una botella de agua con pan sin nada,muchas veces el refrigerio llega a la última hora de clase
10. Engativá	Sexto	Pequeñas porciones poca variedad de menu
10. Engativá	Sexto	A eses se duran días en darnos o el mismo pan o jugo y asi
10. Engativá	Sexto	Estoy satisfecho con todo menos con la última por qué dan cosas repetidas



10. Engativá	Sexto	La variación del refrigerio tiene mucha leche, ejem: Quesos, leche, yogurt e.i.c, el problema es que dan eso muyyy seguido y hay niños que son intolerantes a la lactosa..
10. Engativá	Quinto	Es insatisfecho porque habeces les dan unos panes que parecen piedras
10. Engativá	Octavo	Porque repiten muchas veces refrigerios que ya dieron días anteriores
10. Engativá	Octavo	Están variados lo único es q las fechas de vencimiento son muy cortas
10. Engativá	Sexto	Algunos frutas o productos vienen con mo
10. Engativá	Sexto	por que la comida aveces llega fría y no tiene un buen sabor ademas algunas porciones son muy pequeñas y la otra cosa buena en la que yo me siento satisfecho es que esta bien preparada y en buenas condiciones
11. Suba	Décimo	El tamaño y estado de las frutas no es óptimo ya que las entregan muy pequeñas y a veces en descomposición. Los sorbetes se pasan de dulce. El pan denominado palito de queso y croissant siempre están crudos por dentro y no tienen queso a pesar que en el empaque dice que contiene queso. La gelatina de pata es demasiado dulce al igual que los néctar de fruta en bolsitas. Los jugos de caja de pepino y zanahoria saben agrio. Casi nunca entregan el refrigerio a tiempo en ocasiones termina el descanso y no los han repartido. En una misma semana no varían el menú por ejemplo dan leche y pan todos los días y eso cansa. Soy alumno antiguo y esto pasa año tras año sin que mejore. Gracias por su atención.
11. Suba	Décimo	Aunque el refrigerio es muy bueno y cumple con muchas cosas a menudo es siempre lo mismo
11. Suba	Undécimo	El refrigerio viene muy desbalanceado, hay días o bueno casi todos los días dan leche, donde preferimos un yogurt o un jugo
11. Suba	Undécimo	Dan cosas muy repetidas
11. Suba	Undécimo	Los motivos de mi insatisfacción, se debe, a la poca variación del menú en los diferentes días de la semana, al igual que las cantidades ofrecidas durante el almuerzo escolar.
11. Suba	Undécimo	Dan cosas muy repetidas
11. Suba	Décimo	Muchas veces las porciones de los alimentos son muy chiquitad , ademas que aveses dan los mismos refrigerios o repiten un producto que ya nos dieron ayer , tambien aveses el refrigerio es solo jugo con una fruta y un queso que si son ricos pero no satisfacen las nesidades que tenemos , aveses el pan es muy duro e incomible
11. Suba	Undécimo	satisfecho por que ahí estudiantes que no tienen nada que comer en la mañana
11. Suba	Undécimo	El refrigerio no suele variar, y sueño quedar hambriento, suelen ser porciones muy pequeñas
11. Suba	Undécimo	Me encuentro satisfecho con la mayoría de las opciones, porque en cuanto a la comida me parece que son aspectos acordes a los que debería recibir un estudiante.
11. Suba	Décimo	No varían el menú
11. Suba	Noveno	Me siento insatisfecho porque las comidas son muy repetitivas y algunas veces son simples y otras no tiene sabor.
11. Suba	Sexto	algunas veces los refrigerios llegan vencidos
11. Suba	Octavo	Por qué a veces llegan incompletos o en mal estado
11. Suba	Noveno	No nos dan suficientes porciones.
11. Suba	Noveno	No es bueno porque dan algunos alimentos ya dañados
11. Suba	Noveno	Bueno satisfecho en la primera por que con el refrigerio son puntuales en la segunda puse eso por que los refrigerios no son tan buenos en muchos casos tamaño de los alimentos la verdad me da igual y el yltimo el meno es bueno la mayoría de veces hay ocasiones ocasiones las que no ya sea por las condiciones del refrigerio o del refrigerio en si
11. Suba	Undécimo	Pues yo opino que falta ahora variación, aunque por lo general está bien



11. Suba	Décimo	En la sede A especializada en bachillerato los refrigerios son un poco regulares en el tema de las frutas porque aveces estan dañadas, en la sede B que se especializa en primaria, ocurre lo mismo con las frutas y a mi parecer las porciones son muy pequeñas y deberían ser igual que en la sede A porque los niños están en crecimiento
14. Los Mártires	Octavo	El sabor
14. Los Mártires	Undécimo	No se varía el refrigerio y aveces viene muy poco. Ejemplo: un kumis y una galleta y un queso. También el almuerzo aveces viene con demasiada Papa y las ensaladas no parecen frescas
15. Antonio Nariño	Décimo	Los menús son muy igual , llevándose acabó la mayoría de la semana lo q es leche o avena , lo q es jugó y yogures es muy escaso lo q llega en la semana , además el recibir por ejemplo:un rollo de pollo donde está frío y la tortilla cruda y recibir eso con una leche o una avena no es lo más rico para un horario pesado o lo mismo pasa con el rollo de queso q la tortilla y el queso no son lo más rico y más q está frío para la mañana , tmb en incluir q los refrigerios no tienen coherencia pq se reciben muchos lácteos o el solo recibir una bebida un queso y una fruta (no es un alimento q valla a llenar al no tener algo como una galleta o sándwich o Achiras)
15. Antonio Nariño	Undécimo	Lo que podría insatisfazer a más de uno es que a veces se repetí mucho el refrigerio
16. Puente Aranda	Noveno	Porque no varían siempre el menú, siempre dan leche, algunos estudiantes no les gusta
18. Rafael Uribe Uribe	Décimo	El refrigerio en términos de salud no se considera adecuado, debido a que en u mayoría los estudiantes no desayunan y por lo tanto el refrigerio es su desayuno, pero este tiene niveles muy altos de azúcar y esto genera una bomba azúcar que genera problemas n el cuerpo a futuro. El pan es muy duro para consumirlo, el menú se repite y es injusto el refrigerio de grado menos con grados mayores en cuanto al menu. Para grados superiores la jornada es extendida y la mayoría de estos estudiantes viven lejos del colegio por tanto nos facilitaría mucho que nos brindarán comidas calientes al igual que como le dan a los de la noche. Los sábados los grados superiores 10 11 tienen preicfes y tienen una jornada de 12 horas donde no hay ningún alimento y muchos de estos no desayunan
18. Rafael Uribe Uribe	Décimo	el cumplimiento de los horarios en mi colegio a sido bastante malo durante los últimos 3 meses llegando el refrigerio 2 horas después de lo estandarizado la calidad del menu no me satisface ya que ha estado empezando a llegar lácteos dañados y las frutas podridas



Anexo 6. Detalle de insatisfacción desayuno preparado en IED (sic)

Localidad	Curso	En el evento de calificar algún(os) aspecto(s) como insatisfecho o muy insatisfecho, por favor detalla los motivos de su calificación
5. Usme	Décimo	En la mayoría de los aspectos elegí insatisfecho ya que el desayuno, al ser una de las comidas más importantes para la hora nada mañana, es muy incompleto, la mayoría de la veces dan un café (aveces quemado), como 8 lonjas de queso frío, un pan en ocasión muy duro, lo único bueno sería la fruta que siempre está en un muy buen estado, rescatando la limpieza, todo en un muy estado hablando de la limpieza.
6. Tunjuelito	Décimo	en la calidad de menú muchas veces dan comida casi cruda, o alimentos dañados, en la variación de lo que nos dan, de vez en cuando repiten algunas cosas o en días seguidos dan lo mismo, en el tamaño del comedor, a pesar de que es grande, a veces no es lo suficientemente grande para todos los estudiantes
7. Bosa	Décimo	Las porciones recibidas no son muy óptimas, ni su porciones son los suficientemente grandes como para mantener a los estudiantes en la jornada. Hay mucho desperdicio de comida
7. Bosa	Octavo	Tiene una gran calidad, con una buena porción, siempre varía, el colegio siempre se esfuerza en tener el comedor extremadamente limpio organizado
7. Bosa	Décimo	El desayuno lo comienzan a repartir muy tarde, muchos estudiantes no alcanzan porque deben ir a clase
9. Fontibón	Décimo	En algunas ocasiones el comedor escolar es abierto tarde esto implica que los estudiantes lleguen tarde a sus respectivas clases la calidad del menú en mi institución estamos muy insatisfechos ya que hay alimentos que no se ven en muy buen estado aparte estuvimos medio año sin desayunos o almuerzos para el tamaño igualmente los estudiantes de bachillerato tenemos una jornada mas larga que primaria y comemos mas que ellos y para primaria igualmente es pequeña la porción estamos insatisfechos con la variación ya que en ocasiones los desayunos son sobras de comida del almuerzo de la tarde o del día anterior por parte de la limpieza estamos muy satisfechos y la condición de sillas también satisfechos y en el tamaño del comedor también esta normal y entra la cantidad de estudiantes aun que aun así se hacen filas por que no hay donde sentarse cuando se llena el comedor
10. Engativá	Sexto	Solamente a veces se demoran en abrir y las personas del servicio no siempre saludan, no tienen en ocasiones la mejor actitud
10. Engativá	Noveno	La cocción de los huevos es cruda.
10. Engativá	Noveno	Porque siempre las personas encargadas hacer muy bien su trabajo
10. Engativá	Undécimo	A veces dan las cosas sin sal
10. Engativá	Sexto	Las sillas estan dañadas por motivos desconocidos
10. Engativá	Noveno	Me parece que a veces falta sal en los huevos pero en el resto de los aspectos está muy bien
10. Engativá	Noveno	Insatisfecha por que algunos alimentos como los huevos no tiene sal.
10. Engativá	Noveno	En algunas ocasiones el desayuno no se ve agradable para consumir y por ejemplo hacen a veces la comida sin sal o quemada
10. Engativá	Noveno	dan la comida sin sal, muy poquito
10. Engativá	Noveno	Todos los días es huevo y le falta sal, en el vaso del desayuno no es tan rico como el almuerzo
10. Engativá	Noveno	Les falta sal a la comida
10. Engativá	Noveno	Satisfecho porque dan buenos menús
10. Engativá	Noveno	Porque a veces no queda desayuno o dicen que no hay cuando si hay
10. Engativá	Noveno	Tienen que cambiar todo pq mantiene muy poca comida y vienen mal preparada sin sal
10. Engativá	Octavo	Los huevos los sirven crudos y las bebidas calientes no son tan agradables
10. Engativá	Décimo	De igual manera he evidenciado que la porción es igual para diferentes niveles escolares, lo que no es coherente con el apetito de las alumnas. Respecto a la limpieza en los últimos meses no ha estado la división de caneca para los desperdicios orgánicos e inorgánicos.



10. Engativá	Sexto	Qke El Desayuno Aveces Dan Un Pan Mas Duro Q Una Piedra Y Qke Tambien Dan Cosas Qke No Me Gustann
10. Engativá	Undécimo	Bebidas como la avena o la colada muchas veces saben a quemado, y el comedor muchas veces está muy sucio con cosas tiradas en el piso y olores desagradables
10. Engativá	Sexto	Las sillas están en mal estado y hay veces en las que sirven el huevo muy salado o medio crudo
10. Engativá	Octavo	Siento que no están bueno el menú pero se esfuerzan para hacerlo para demasiadas personas en el plato yo creo que ahí comida suficiente el menu variado la limpieza está muy bien las condiciones de las sillas son buenas pero hay unas cuantas que están un poco dañadas y el tamaño del comedor está súper bien
10. Engativá	Undécimo	Solo diría la calidad del menú porque a veces no se ve de buena apariencia
10. Engativá	Octavo	La preparación de los huevos siempre es cruda, aguada, y las bebidas como chocolate o avena no saben a nada,
10. Engativá	Octavo	Lo digo porque aveces nos sirven cosas que no estan en buen estado, tienen una textura muy rara y aveces sabe mal. Además que si uno les dice a los señores que cocinan estos alimentos, se enojan y lo regañan a uno viendo que el alimento no esta en condiciones optimas
10. Engativá	Octavo	Lo sirven todo en vasijas que uno no sabe si están bien limpias y algunos alimentos no están bien cocinados (más las bebidas)
10. Engativá	Octavo	Lo que no me gusta tanto es que a veces en la semana dan mucho queso
10. Engativá	Octavo	Los alimentos están mal preparados muy grasosos y de mal sabor me duele es estómago al ingerir estos alimentos
10. Engativá	Octavo	El desayuno es muy rico pero, aveces el café sabe raro, sabe como amargo
10. Engativá	Sexto	A veces dan el huevo medio aguado
10. Engativá	Sexto	Los huevos saben feos y estan muy aguados aveces
10. Engativá	Sexto	Aveces el huevo esta crudo o algo esta salado o quemado
10. Engativá	Sexto	A veces dan demasiada comida, no es tan rico al arroz con leche y coco
10. Engativá	Sexto	La comida no varía mucho y siempre dan huevo
10. Engativá	Sexto	Ya que aveces el huevo lo dan como crudo y lo dan sin sal las frutas a veces salen espichadas o podridas
10. Engativá	Sexto	Una cucharada de lo que sobra
10. Engativá	Undécimo	No hay ni un horno para calentar
10. Engativá	Sexto	Ya se encuentran algunas cosas muy deterioradas
10. Engativá	Sexto	A eses dan el huevo o muy salado o sin sal. Siempre dan huevo y que yo sepa hay otros alimentos nutritivos
10. Engativá	Octavo	A veces preparan el los huevos muy crudos o hacen mezclas raras con ellos
10. Engativá	Sexto	Los alimentos no son agradables como los huevos son aguados
10. Engativá	Sexto	Porque la comida a veces llega fría y no siempre tiene buen sabor, además algunas porciones son muy pequeñas.v
11. Suba	Undécimo	En cuanto a la variación del menú escolar, los estudiantes nos encontramos insatisfechos debido a que suelen ser muy repetitivos los menús, y así mismo, tampoco vemos variabilidad en las frutas (siempre dan banano). Y en cuanto al estado de las sillas del comedor, se encuentran en muy mal estado, usualmente rotas en la parte de la espalda o incluso, el asiento se encuentra flojo o sin tornillos. :c



Anexo 7. Detalle de insatisfacción almuerzo preparado en IED (sic)

Localidad	Curso	En el evento de calificar algún(os) aspecto(s) como insatisfecho o muy insatisfecho, por favor detalla los motivos de su calificación ²
5. Usme	Décimo	A comparación del desayuno, todo el almuerzo es muy bueno, son muy pocas la veces que falla algún componente del almuerzo, y todo en un muy buen estado.
5. Usme	Primero	Muy condimentado y no es,agradable esas mezclas de carnes y verduras. La mayoría de niños no nos gusta esas comidas.
6. Tunjuelito	Décimo	en el tamaño o porción de alimentos a la hora del almuerzo nos redujeron un 20% de almuerzos, osea que ahora solo recibimos un 80% de almuerzos con la excusa de que se estaban botando casi 200 almuerzos, aun sabiendo que siempre que sobraban almuerzos todo el colegio se presentaba al comedor para repetir, y muchas veces decian que no quedaban almuerzos o simplemente no decian nada
7. Bosa	Décimo	Pese a su buen manejo, en hora del almuerzo escolar, hay algunas deficiencias en los horarios
7. Bosa	Octavo	Siempre nos dan porciones a base de nuestra edad, siempre teniendo una dieta balanceada
10. Engativá	Undécimo	Pero es muy repetitivo el menú y en ocasiones es muy poco y en otras ocasiones no es de buen sabor
10. Engativá	Noveno	Porque me gusta como organizan todo
10. Engativá	Undécimo	Le faltan cosas
10. Engativá	Undécimo	muchas veces dan porciones muy pequeñas, donde de 4 o 5 cosas solo dan dos, siendo estas el arroz y la proteína
10. Engativá	Sexto	El almuerzo es muy bueno y lo preperan con mucho amor
10. Engativá	Décimo	Usualmente las porciones no son bien repartidas así que te pueden dar muy poco de una parte del almuerzo y a tu compañera darle el doble de la misma parte
10. Engativá	Décimo	Pasa lo mismo para las estudiantes de grados superiores que nos quedamos a media fortalecida suelen darnos proporciones iguales a las de las niñas pequeñas. Estamos inconformes respecto a esto, ya que vemos que sobra comida, y en vez de repartirla la dejan ahí. En la limpieza suele estar lleno de desperdicios por todo lado, lo que es poco saludable, también en ocasiones las cucharas no están correctamente lavadas y vemos residuos de comidas anteriores en él.
10. Engativá	Sexto	Todo bn pero aveces Salimos tarde Y No alcansamos
10. Engativá	Octavo	Mejorar la disposición del comedor muy pocas sillas y algunas en mal estado
10. Engativá	Sexto	los almuerzos son muy buenos y nutritivos
10. Engativá	Sexto	Las sillas no están en muy buen estado
10. Engativá	Sexto	A veces la porción del arroz es muy chiquita y no casi no llena y el jugo sabe feo y no le echan azúcar
10. Engativá	Sexto	Desaseo de las sillas mesas y piso
10. Engativá	Undécimo	Este colegio no siquiera cuenta con comedor, ni con cocina y como ya lo dije el supuesto almuerzo es un refrigerio reforzado muy frío dónde solo vienen carbohidratos, ni una sola proteína
10. Engativá	Sexto	No son para cualquiera los desayunos y eso no me gusta ya que se necesita un pase
11. Suba	Undécimo	Debido a la gran población estudiantil, sentimos que requerimos un espacio para un aforo más grande de estudiantes. Como mencioné anteriormente, las sillas se encuentran en mal estado, rotas e incluso, sin partes de las mismas.
11. Suba	Décimo	El almuerzo lo recibimos en la sede B y en general es limpio, variado apetitoso y bien preparado. Estoy agradecido con el personal ya que es muy atento. o
11. Suba	Undécimo	Dan cosas simples, o el arroz masacotudo
11. Suba	Undécimo	Me siento insatisfecho por, la cantidad Dada y la variación del menú.
11. Suba	Undécimo	Dan cosas simples, o el arroz masacotudo
11. Suba	Décimo	Aveses el almuerzo no trae casi sal , a los jugos le ponen aveses mucha agua y no se siente el sabor , y los platanos y papas aveses son muy duras
11. Suba	Undécimo	si por que es muy organizado todo



11. Suba	Undécimo	Aunque se responde con satisfacción, tener en cuenta algunos puntos de observación como el punto de cocción de algunos alimentos
11. Suba	Undécimo	No cabemos todos al tiempo en el comedor.
11. Suba	Décimo	Dan buena proporción
11. Suba	Noveno	Me parece muy mal que a veces el refrigerio no viene con tantos nutrientes siempre viene con lo mismo y a veces eso no nos ayuda mucho.
11. Suba	Noveno	No hay suficientes sillas y a veces toca esperar a que algunos terminen de comer, algunas porciones soy muy pequeñas.
11. Suba	Noveno	primeramente en la calidad del menú, hay varios alimentos que no traen la suficiente azúcar y no saben bien, o alimentos sin sal, y pienso que el comedor debería de ser más grande porque hay veces que por el espacio hay que esperar un largo tiempo para poder ingresar o sentarse porque no hay más espacio para otra persona
11. Suba	Noveno	La verdad en todos los aspectos el colegio cumple y estoy satisfecho en ese punto
14. Los Mártires	Undécimo	El comedor no se utiliza ya que es muy pequeño así que almorzamos en los salones
18. Rafael Uribe Uribe	Décimo	estoy insatisfecho con la variación del menu ya que las ensaladas se están volviendo insípida por lo cual varios estudiantes optan por desecharlas pero no solo es eso el guacamole y todos los alimentos que incluyen aguacate estan amargos ya que se estan empleando aguacates verdes sin el tiempo debido de maduracion



Anexo 8. Detalle de insatisfacción SIAT (sic)

Localidad	Curso	En el evento de calificar algún(os) aspecto(s) como insatisfecho o muy insatisfecho, por favor detalla los motivos de su calificación ³
4. San Cristóbal	Undécimo	el menu no es variable casi siempre lo mismo, la calidad puede mejorar
5. Usme	Quinto	A veces llega tarde el almuerzo y dan una comida que no es muy rica.
12. Barrios Unidos	Décimo	A veces las carnes llegan crudas o sin algún sabor en específico, aparte de que dan papa y arroz o platano y arroz y muchas veces estos son muy secos

Anexo 9. Detalle Análisis PQRSDF

CANAL DE REPORTE	NUMERO RADICADO	Fecha de Recepción	Fecha de Respuesta	Tiempo de Respuesta (días)	Oportunidad
SIGA	E-2025-38559	28/02/2025	26/03/2025	17	Tardia
SDQS	1002692025	04/03/2025	03/03/2025	-3	Error
SDQS	1011012025	04/03/2025	03/03/2025	-3	Error
SIGA	I-2025-35467	21/03/2025	07/03/2025	-12	Error
SDQS	1652652025	04/04/2025	01/04/2025	-5	Error
SDQS	1672152025	04/04/2025	23/04/2024	-247	Error
SIGA	E-2025-59699	04/04/2025	23/04/2024	-247	Error
SIGA	E-2025-59972	04/04/2025	23/04/2024	-247	Error
SIGA	E-2025-66388	16/04/2025	31/03/2025	-14	Error
SDQS	1614492025	21/04/2025	13/03/2025	-26	Error
SDQS	2190942025	07/06/2025	19/05/2025	-15	Error
SIGA	E-2025-81165	19/05/2025	26/07/2025	46	Tardia
SIGA	E-2025-82290	20/05/2025	24/04/2025	-19	Error
SIGA	E-2025-97909	18/06/2025	11/06/2025	-7	Error
SIGA	E-2025-104426	03/07/2025	26/06/2025	-6	Error
SIGA	E-2025-110511	15/07/2025	10/07/2025	-5	Error
SIGA	E-2025-113309	21/07/2025	10/07/2025	-9	Error